



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en Costa Rica
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto: Planificación de la recuperación temprana después de las inundaciones en Costa Rica - 2010

Efecto(s) MANUD: Se han asegurado cambios institucionales y prácticas de las y los habitantes a favor de un entorno saludable, equitativo, seguro y ecológicamente equilibrado, así como el manejo sostenible de los recursos, en un marco de planificación territorial

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País:

- 4.6. Fortalecida la institucionalidad y capacidad de respuesta del SNE
- 4.7. Creadas capacidades nacionales y locales para la gestión de riesgo

Producto(s) Esperados:

- 1. Plan de Intervención Interinstitucional Integrado en la Zonas afectadas por la emergencia en Parrita y Aguirre.
- 2. Metodología para la planificación de la recuperación temprana.
- 3. Plan integral para la recuperación, incluyendo recuperación temprana, para las comunidades afectadas

Partes Responsables: Ministerio de Salud

Breve Descripción

El impacto directo de un sistema de baja presión, lluvias intensas locales y la influencia indirecta de la Tormenta Tropical Thomas generó importantes daños a varias comunidades, las infraestructuras y líneas vitales en la costa del Pacífico y el Valle Central, en el mes de noviembre. El Gobierno de Costa Rica declaró el estado de "Emergencia Nacional" para las zonas directamente afectadas. Los reportes oficiales del Gobierno dieron cuenta de 24 muertos, cerca de 4.000 personas albergadas y daños superiores a los 300 millones de dólares. Estas pérdidas en la infraestructura se concentraron mayoritariamente en la red vial y otras líneas vitales, como agua y electricidad. La producción fue también severamente afectada, así como los medios de vida de la población de esta zona.

El Gobierno de Costa Rica ha solicitado apoyo al PNUD para que, en conjunto con los recursos que el país está invirtiendo para dar una respuesta integral a estas poblaciones, las diversas agencias del SNNUU y cooperantes se integren en la respuesta y acciones post-impacto, sobre todo en el establecimiento de la estrategia de recuperación para los cantones de Parrita y Aguirre en el Pacífico Central.

Período del Programa: 2011

Área Resultado Clave (Plan Estratégico): 4.Ambiente, Energía y Gestión del Riesgo

Atlas Award ID: 61107

Fecha inicio: 15 de Enero de 2011

Fecha de finalización: 15 de Julio de 2011

Presupuesto AWP del año: 2011

Total recursos requeridos: \$100.000 USD

Total recursos asignados: \$100.000 USD

Regulares _____

• Otros:

○ Donante BCPR/PNUD

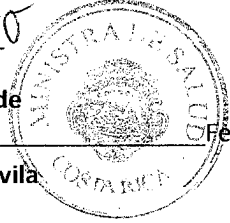
○ Gobierno _____

Presupuesto no financiado _____

Conformidad :

(Salud):

Lucila Aguirre
(Ministerio de



Fecha:

María Luisa Ávila
Ministra

Conformidad:

(PNUD):

Luiza Carvalho
Luiza Carvalho
Representante Residente



Fecha:

28/1/11

Conformidad:

(Gobierno):

L c c



Fecha:

28-01-11

Laura Alfaro
Ministra MIDEPLAN

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1.1 EL FENOMENO NATURAL Y LA SITUACION DE DESASTRE EN COSTA RICA

El paso de la Tormenta Thomas por Costa Rica a inicios de noviembre del 2010 provocó un desastre de significativas dimensiones. La prensa nacional reseñó así los daños:

RECUEENTO DE ALGUNOS DAÑOS A NIVEL NACIONAL
108.152 fanegas de café lo que equivale al 8% de la cosecha 2010-2011
Afectación al sector turístico por cierre de rutas, cancelación de reservaciones, desvío de viajeros hacia otras regiones, interrupción de agua, luz y teléfono, y daños en infraestructura. 6 de cada diez empresas tuvieron algún daño
4.897 personas fueron movilizadas
Desbordamiento de ríos y alcantarillas
Intensos aguaceros
Infraestructura vial destruido o dañada: 177 Km de vías inservibles y 768 Km susceptibles de ser reparados
Acueductos destruidos o dañados
Más de 20 personas muertas
1500 afectados directos, 67.000 indirectos y 27 albergues
729 comunidades afectadas
Una decena de puentes dañados o destruidos
Diez plantas de agua afectadas, solamente la paralización de la Planta de Orosí afectó a más de 500 mil personas
3.392 casas sufrieron daños; de ellas 672 fueron declaradas con pérdida total.
5.500 pequeños agricultores perdieron todas sus cosechas
Hubo demora en el restablecimiento de los servicios de telecomunicaciones en algunos lugares de Parrita, Acosta, Frailes y Aserri.

FUENTE: Información brindada por diferentes instituciones gubernamentales publicadas en la prensa nacional entre el 4 y el 29 de noviembre del 2010

1.2 LA SITUACION DE DESASTRE EN PARRITA Y AGUIRRE

El desastre expresa la materialización de un estado de riesgo que ha estado latente y, en este caso particular, la Tormenta Thomas fue el detonante: los cantones de Parrita y Aguirre sufrieron de forma particularmente aguda y extendida daños cuantiosos¹.

A partir de la información sistematizada y suministrada por diversas instituciones, a continuación se ordenan, un conjunto de reportes que permiten tener un acercamiento a las afectaciones que impactaron a la población, a sus medios de vida, hábitat, servicios e infraestructura.

¹ Para tener un referente del **perfil situacional de los cantones de Parrita y Aguirre** se ha incluido en el presente documento un anexo con alguna información básica de referencia

VARIABLE	CANTON	DAÑOS REGISTRADOS ²	FUENTE	
VIVIENDA	PARRITA	Pueblo Nuevo	200	IMAS
		Sitradique	300	
		Palo Seco	26	
		Los Sueños	167	
		INVU	200	
		Playón Sur	10	
		Playón San Isidro	7	
		La Olla	10	
		Subtotal	920	
		AGUIRRE	Londres	
	Sabalo		2	
	Hatillo		5	
	Matapalo		4	
	Paquita		10	
	Cocal		2	
	San Miguel		2	
	Santo Domingo		1	
	Cerros		8	
	Subtotal		50	
			TOTAL (Parrita +Aguirre)	
AGRICULTURA	PARRITA	Arroz		MAG
		13.25 has.		
		Palma de aceite	83	
		has.		
		Frijol	21	
		has.		
		Papaya	81	
		has.		
		Plátano		
		7.51 has.		
		Banano	4.5	
		has.		
		Maíz		
		14.75 has		
		Ayote	3	
		has.		
		Pastos	44.5	
has.				
Suelo				
48.75 has				
Sandía/Melón	21			
has				
Yuca	0.1			
has.				
		Subtotal		

² El presente cuadro ordena la información que fue remitida al Ministerio de Salud luego de la solicitud expresa hecha por esta entidad. Se registró la información recibida por este medio hasta el 15 de diciembre.

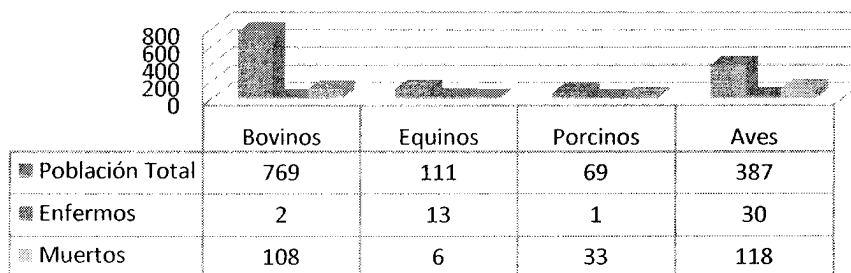
VARIABLE	CANTON	DAÑOS REGISTRADOS	FUENTE
		342,36 has.	
	AGUIRRE	Arroz has.	57.5
		Palma de aceite has.	140
		Papaya has.	11.5
		Plátano 14.5 has.	
		Maíz has	9.5
		Sandía/Melón has	6
		Subtotal has	239
		TOTAL (Parrita + Aguirre)	581,36 has.
GANADERIA	PARRITA y AGUIRRE	Bovinos Enfermos: 2	MAG
		Muertos: 93	
		Equinos Enfermos: 13	
		Muertos: 2	
		Porcinos Enfermos: 1	
		Muertos:	
		33	
		Aves Enfermas: 30	
		Muertas: 88	
RED VIAL	PARRITA Y AGUIRRE	Cierre total de vías 12.57 Kms.	CONAVI
		Tránsito regulado 157.43 Kms	
		Transitable 94 Kms	
		TOTAL 264.42 Kms.	
PUNTES	PARRITA	Quebrada en La Palma sin descripción	Daño MOPT
		Rio Bijagual Colapso de aletones, maleza en pila	
		Rio Parrita Colapso en estructura	
		Rio Tres Quebradas Daño sin	

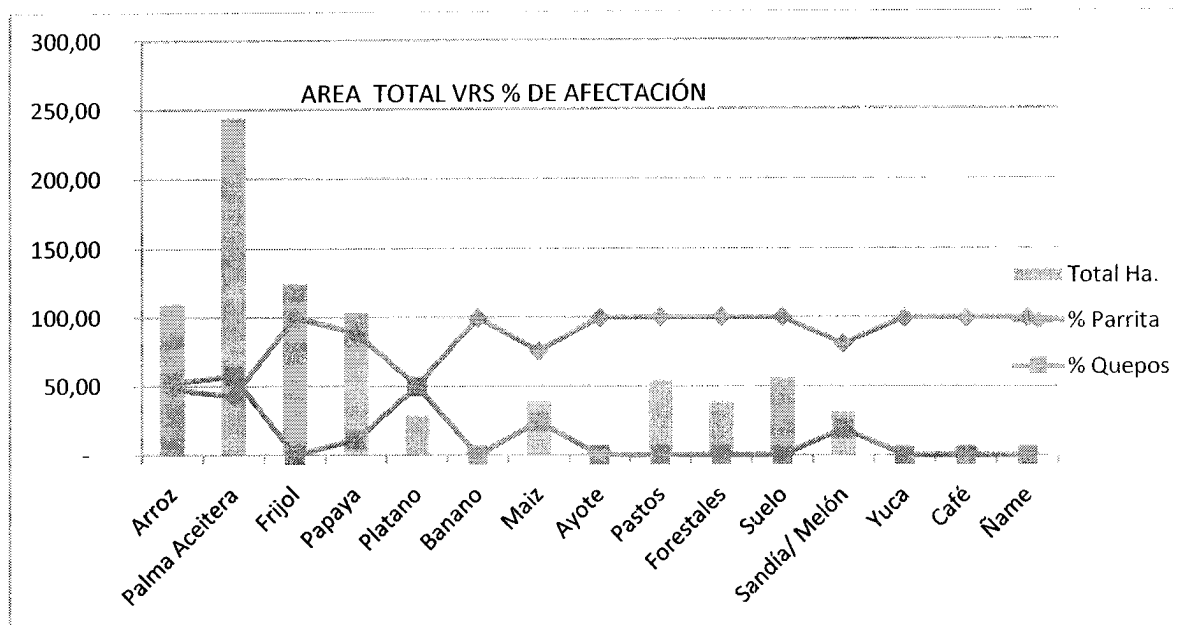
VARIABLE	CANTON	DAÑOS REGISTRADOS ²	FUENTE
		descripción	
	AGUIRRE	Rio Boca Vieja estructura	Colapso de
	Parque Manuel Antonio	Rio Naranjo bastión	Erosión en
		Quebrada La Trocha en extremos	Socavado
		Quebrada La Bomba en 60%	Socavado
RIOS Y QUEBRADAS	AGUIRRE – Manuel Antonio	Quebrada La Trocha (Manuel Antonio) Sedimentación Quebrada La Bomba Reducción de cauce	MINAET
PARQUE MANUEL ANTONIO	AGUIRRE	Sendero Catarata carbacas Sendero El Perezoso y daños en piso Sendero Mirador Carbacas y afectación de puente Sendero Puerto Escondido Carbacas y pendiente muy pronunciada que impide tránsito	Deslizamiento y Hundimiento SINAC
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	PARRITA	Esc. La Julieta y material didáctico Esc. Jicote Esc. Isla Damas Esc. Las Vueltas Esc. El Tigre Esc. Pueblo Nuevo Esc. Playón San Isidro Esc. Playón Sur	Paredes, mobiliario y material didáctico Inundación Inundación Inundación y daño sistema eléctrico Inundación y daño equipos Inundación Inundación y daños a cimentación Inundación
	AGUIRRE	Esc. La Concordia	Inundación, fractura de pisos
SUMINISTRO Y POTABILIZACION DE AGUA	PARRITA	La Julieta, INVU, Sitradique - Parrita y Vasconia - Parrita	Ministerio de Salud
	AGUIRRE	Las Monas Quebrada Ganado-Playa Agujas	
ELIMINACION DE EXCRETAS	PARRITA	La Julieta, El Invu, Pueblo Nuevo, Sitradique, Los Angeles, Los Sueños, La Palma, La Bandera, Isla Palo Seco	Ministerio de Salud
EDIFICIOS PUBLICOS	PARRITA	Delegación policial de la Julieta Hogar para adulto mayor	Fuerza pública Administración

VARIABLE	CANTON	DAÑOS REGISTRADOS ²	FUENTE	
		Inundación	del hogar	
	AGUIRRE	Oficina Subregional del ACOPAC-SINAC-MINAET: deslizamiento de una parte	SINAC	
		Oficina Sub Regional Aguirre Parrita, SINAC:		
Otras pérdidas	PARRITA	Enseres	131	Ministerio de Salud EDAN-Parrita
		183 personas damnificadas	50	
		Trabajo	27	
		Medio de transporte	18	
		Animales doméstico	12	
	AGUIRRE	Enseres	38	Ministerio de Salud EDAN-Aguirre
		112Personas damnificadas)	4	
		Trabajo	6	
		Medio de transporte	20	
	ENFERMEDADES	PARRITA	Conjuntivitis Hemorrágica	1
Enfermedad diarreica aguda (EDAS)			121	
Infección respiratoria aguda superior (IRAS)628				
Enfermedad tipo influenza (ETI) 8				
Dermatitis de contacto 14				
AGUIRRE		Enfermedad diarreica aguda (EDAS)	37	
		Infección respiratoria aguda superior (IRAS) 264		
		Enfermedad tipo influenza (ETI)	25	

NOTA: Información brindada por las instituciones referidas al Ministerio de Salud a la fecha del 16 de diciembre de 2010.

AFECTACION ZOOTECNIA





PROVINCIA	KM INTERV	MONTO APROXIMADO (MANTENIMIENTO) (EN COLONES)	VALOR EN \$ (En millones de dólares)
PUNTARENAS	699,31	932.349.419	1,7759
PUNTES		909.000.000	1,7314
TOTAL SIN PUENTES	699,31	932.349.419	1,7759
TOTAL CON PUENTES		4.837.740.755	3,5073

1.3 LA RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE EL DESASTRE

Ante esta situación ocurrida en el país con el paso de la Tormenta Thomas se firmó el Decreto Ejecutivo No. 36252-MP, publicado en La Gaceta No. 218 de 10 de noviembre de 2010, que declaró emergencia nacional la situación provocada por los eventos naturales ocurridos. Pocos días después y de manera complementaria se firma el Decreto Ejecutivo No. 36261 en el cual se amplía la zona de emergencia a algunos cantones que no habían sido considerados en el decreto anterior.

Así, la lista de cantones afectados y cubiertos por la acción institucional de emergencia fueron los siguientes:

“Artículo 1º—Se declara estado de emergencia nacional la situación provocada por condiciones de temporal y paso de un sistema de baja presión asociado a los efectos indirectos de la tormenta tropical Tomás, en el Pacífico

*Central, Norte, Sur, Valle Central y Zona de Los Santos, que generó abundantes lluvias, inundaciones y deslizamientos en los cantones de Alajuela, Grecia, Atenas, Naranjo, Poás, Orotina y Palmares de la provincia de Alajuela; los cantones de Cartago, Alvarado, Oreamuno, Paraíso, El Guarco y La Unión de la provincia de Cartago; los cantones de Hojancha, Nandayure, Nicoya, Cañas, Bagaces y Santa Cruz de la provincia de Guanacaste; los cantones de Puntarenas, Esparza, Aguirre, Garabito, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Osa y Parrita de la provincia de Puntarenas; y los cantones de Dota, León Cortés, Tarrazú, Acosta, Desamparados, Aserri, Alajuelita, Mora, Santa Ana, Pérez Zeledón, Puriscal, Turrubares y Escazú de la provincia de San José*³.

El 9 de noviembre mediante el Acuerdo No. 020-MP se designó a cuatro enlaces de alto nivel en el Poder Ejecutivo para atender las zonas con mayores daños. Es a través de esta decisión que se asigna a la jerarca del Ministerio de Salud la responsabilidad de atención de los cantones de Parrita y Aguirre.

Una primera evaluación desarrollada el 22 de noviembre permitió que el Consejo de Gobierno estimara que el país requiere de \$330 millones para recuperarse del daño provocado por las lluvias que cayeron entre setiembre y noviembre. Asimismo se definieron los principales ejes de la inversión como la red vial, el sector agrícola y la vivienda⁴.

La Asamblea Legislativa aprobó, como parte del presupuesto extraordinario, la suma de 52 mil millones de colones para la atención de la emergencia:

- ✓ ₡22.500 millones serán destinados a Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) para la reconstrucción de infraestructura,
- ✓ ₡2.500 millones estarán a disposición del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para la atención de las personas damnificadas,
- ✓ ₡4 mil millones se inyectarán al Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi) y
- ✓ ₡27.500 millones quedarán a disposición para la reconstrucción de centros educativos afectado.

A pocos días de ocurrido el desastre, el Gobierno de la República expresó su decisión y compromiso por una respuesta integral, así como la importancia de no reconstruir el riesgo en las comunidades afectadas y de visualizar la emergencia como una oportunidad para impulsar

³ Decreto Ejecutivo No. 36261

⁴ También esta información se obtiene de la prensa nacional de esos días.

y reactivar el desarrollo de estos territorios. En concordancia con lo anterior se solicitó el aporte del PNUD para apoyar estos propósitos.

En respuesta a las solicitud se acordó iniciar una relación de cooperación de manera inmediata. Sobre la base de este apoyo es que se plantea el presente proyecto.

1.4 CONDICIONES DE AMENAZA DE LA ZONA DE INTERÉS

Las amenazas se encuentran asociadas con la probabilidad de que ocurran ciertos fenómenos naturales o socionaturales que causen daño a la sociedad. De ella se deriva aspectos como la erosión del suelo y áreas marítimo-terrestres, la deforestación, inundaciones, sequías y deslizamientos, su origen ocurre en la cotidianidad en la vida urbana donde las prácticas colectivas provocan un desequilibrio ambiental, estas se refieren al exceso de residuos sólidos producidos a diario, la deforestación, mal manejo de las cuencas, la ausencia de planes reguladores para uso al suelo, el exceso de químicos y fertilizantes en la agricultura, maximizando las condiciones de amenaza.

El cambio climático es una realidad constatada y estudiada. El sistema climático está teniendo variaciones en la temperatura, el nivel del mar y el sistema de lluvias. También es una realidad ampliamente difundida que estas modificaciones tendrán afectación sobre los ecosistemas, la vida humana y la economía de las sociedades .

Todo esto suma una serie de eventos paulatinos que sumados unos con otros llevan a las poblaciones a experimentar un deterioro significativo en los medios de vida.

Estos cambios se operan, para el caso de la Región Pacífico Central en un territorio que además se ha caracterizado en términos climáticos por tener un período lluvioso largo y severo y un período seco breve y moderado históricamente, pero con consecuencias que maximizan eventos súbitos de carácter mayor y se evidencian entonces como una situación crónica.

Según el Atlas Cantonal de Costa Rica, en el caso de Parrita su origen se debe al levantamiento del bloque oceánico de corteza el cual ascendió a lo largo de fallas, mientras la erosión fluvial terminó de modelar la unidad, haciendo una selección en rocas. En las zonas comprendidas al noroeste del cantón presentan una concordancia de alturas por la erosión de las zonas montañosas por lo cual se muestra un relieve ondulado suave, pero con laderas de fuerte pendiente, mientras que el periodo de erosión del nivel del área fue cortada por los ríos actuales por lo que estas condiciones siempre van a estar en un proceso de erosión por lo que invariablemente van a estar bajo condiciones de amenaza de inundación y a ellas se suman los periodos de lluvia y la influencia de vientos y fenómenos atmosféricos.

En Aguirre hay una formación similar con la diferencia de que hay una topografía más plana pero con terrenos con mal drenaje que están cerca del mar lo que provoca condiciones de amenaza en cuanto a inundaciones muy similar a Parrita.

1.5 CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA ZONA DE INTERÉS

La vulnerabilidad está asociada con la posibilidad de sufrir daño ante un evento como consecuencia de las propias características que la sociedad exhibe. Las vulnerabilidades tienen origen social, es endógena a los estilos de desarrollo y sus resultados en las condiciones de vida de las personas, en el uso del espacio y de los recursos. Por tanto los desastres no son resultado unilateral de eventos físicos que impactan un territorio. Por el contrario la vulnerabilidad se convierte en elemento causal del desastre, es decir la vulnerabilidad no es una variable independiente del desarrollo.

Dentro de esta lógica, si el estilo de desarrollo genera desigualdad, inequidad, polarización social y exclusión, social y territorial resulta entonces también lógico descubrir espacios y sectores sociales con mayor vulnerabilidad.

La región del Pacífico Central de Costa Rica, donde se encuentran territorialmente ubicados los vecinos cantones de Parrita y Aguirre, constituye uno de los espacios nacionales donde se evidencia con mayor polaridad las asimetrías que han surgido del estilo de desarrollo nacional.

En la última medición realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos la Región del Pacífico Central reflejó un desempleo del 8%, apenas superado por la Región Chorotega. El 25.9% de los hogares son pobres. Este grupo de hogares pobres lo conforman un 17.9% en pobreza no extrema y un 8 % en pobreza extrema.

Se registra que el desempleo abierto aumentó entre el año 2009 y el 2010 y pasó de un 8% en el primer año a un 10% en el otro. Igual situación ha ocurrido con el subempleo que evolucionó de un año a otro de una tasa de 10 a 11.

En cuanto a condiciones de vida, el 15.70% de las viviendas muestra servicios básicos deficientes, el 18, 23 % de las viviendas están en mal estado y el 50.73% de los hogares reciben ingresos inferiores a los 300.000 colones

El 60% de la población tiene educación primaria o menos. La deserción escolar ronda el 14,0%, siendo los cantones de Parrita y Aguirre los que presentan las cifras de mayor abandono de las aulas.

Parrita y Aguirre constituyen los cantones más pobres y rurales de la región de acuerdo con el IDS tienen valores de 25,1% y 28,7%.

La pobreza se expresa en la calidad de vida de la población y en subdesarrollo de la nación donde todos los sectores sociales experimentan sus consecuencias ya que tiene efectos colaterales en todos los sectores, además produce problemas de gobernabilidad en relación a las prioridades en la distribución de los recursos del estado.

La pobreza se expresa además como un factor de impacto desigual de los eventos adversos ya que existe un vínculo entre la pobreza y el riesgo, esto debido a distintos factores como son el uso de terrenos para la construcción de viviendas ubicadas en módulos habitacionales informales, y en otras dimensiones como son el desempleo y las desigualdades sociales.

Los desastres son capaces de generar pobreza, pero el impacto es mayor en poblaciones pobres y deterioradas en su calidad de vida, más en este caso como son las que se mencionan de la Región Pacífico Central.

II. ESTRATEGIA

La situación dejada por el desastre presenta una serie de complejidades, sobre todo en términos de la extensión del país afectado por el desastre y la diversidad de sectores afectados –infraestructura de carreteras y servicios básicos de dotación de agua y manejo de residuos, escuelas, establecimientos de salud, vivienda, agricultura, entre otros- que es necesario restablecer para llevar adelante un proceso de rehabilitación, recuperación y reconstrucción que cumpla con la visión que ha establecido el mismo Gobierno. En este sentido, PNUD se propone apoyar al Gobierno, en particular al Despacho de la Ministra de Salud (responsable directa de la coordinación en la zona), la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y a los gobiernos locales de los cantones de Parrita y Aguirre para el establecimiento de un marco de acción con los siguientes ejes estratégicos:

- Fortalecimiento de la coordinación inter-institucional, de manera que las acciones sectoriales y municipales que se desarrollan y financian se hagan con una perspectiva estratégica común, creando y aprovechando sinergias, y generando una respuesta integral del Estado costarricense hacia la población y comunidades afectadas.
- Apoyo a procesos de recuperación de medios de vida, que permitan a la población afectada recuperar rápidamente su capacidad productiva y generar oportunidades de desarrollo.
- Desarrollo de una experiencia de planificación para la recuperación y gestión de riesgo que pueda ser metodológicamente sistematizada.

a. Objetivos

De tal manera, el presente proyecto se plantea como objetivo general:

“Apoyar al Gobierno de Costa Rica y a los gobiernos locales de Parrita y Aguirre en la coordinación de las acciones post-desastre, así como en la formulación y planeamiento de acciones de recuperación temprana y de desarrollo”

Y como objetivos específicos los siguientes:

1. *Fortalecer la acción coordinada gubernamental y municipal en las zonas de Parrita y Aguirre, en el proceso de atención integral de la emergencia causada por la Tormenta Thomas, animados por los principios de desarrollo humano, ordenamiento territorial y gestión de riesgo.*

2. *Diseñar propuesta metodológica para la definición de acciones de recuperación temprana que orienten las acciones del presente proyecto y que permitan su posterior réplica.*
3. *Apoyar metodológica y técnicamente los procesos de definición de acciones de recuperación temprana para la atención de las comunidades afectadas en los cantones de Parrita y Aguirre.*

b. Productos

Los productos principales a ser generados son:

1. Plan de Intervención Interinstitucional Integrado en la Zonas afectadas por la emergencia en Parrita y Aguirre.
2. Metodología para la definición de acciones para la recuperación temprana sistematizada
3. Acciones de recuperación temprana a implementarse en las comunidades afectadas.

c. Breve descripción de los productos:

c.1 Plan de Intervención Interinstitucional Integrado en la Zonas afectadas por la emergencia en Parrita y Aguirre:

Este plan articula la propuesta de las instituciones estatales nacionales con presencia local a partir de proyectos organizados en torno a cinco ejes temáticos a saber: a) Infraestructura y servicios básicos, b) Producción, empleo y medios de vida, c) Ordenamiento territorial y gestión ambiental, d) Hábitat humano y e) Desarrollo social y gobernabilidad.

El cuerpo operativo de la propuesta contiene proyectos en los cinco ejes señalados. Dichos proyectos se estructuran a partir de los siguientes elementos: objetivo, líneas de acción para su futura implementación, señalamiento de las instituciones involucradas en su ejecución, temporalidad y una identificación primaria de sus fuentes de financiamiento.

Aquellos proyectos cuyo contenido responda a una relación causa-efecto directa del desastre, es decir, que tengan un perfil claramente asociado con la rehabilitación de infraestructura o servicios son posibles de financiarse a través de los recursos administrados por la CNE a partir del Decreto de Emergencia. Estos proyectos, contenidos dentro del Plan de Intervención son a su vez parte **del Plan de Inversión que presentará la CNE.** (Es decir este plan se integra dentro

del Plan de Intervención Interinstitucional Integrado) El resto de los proyectos requieren otras fuentes posibles de financiamiento.

Este plan tiene como referente conceptual e institucional el Plan Nacional de Gestión de Riesgo. En su proceso de formulación se valora particularmente la oportunidad de ser una experiencia concreta que permita desarrollar capacidades para responder a las condiciones de amenaza y vulnerabilidad existentes.

Los actores institucionales estatales cumplen un papel relevante y también es de gran interés para el proyecto propiciar la validación del mismo por parte de representantes locales de la sociedad civil. El plan se apoya, como punto de partida, en un adecuado y cuidadoso diagnóstico de situación de daños generado a partir de los reportes institucionales sectoriales.

Este plan contempla la identificación y perfil básico de una cartera de proyectos, así como la formulación de una estrategia de movilización de recursos para su atención. Estos componentes son relevantes porque servirán de soporte para la búsqueda futura, más allá de los alcances de este proyecto, de financiamiento de aquellos que siendo relevantes, aun no posean una fuente que permita hacerlos realidad.

Este Plan de Intervención Interinstitucional Integrado en la Zonas afectadas por la emergencia en Parrita y Aguirre permitirá tener identificados un conjunto de proyectos que las instituciones públicas reconocen como relevantes para que el futuro de los cantones de Parrita y Aguirre esté animado por la armonía social, ambiental y la visión de desarrollo. Este plan por tanto contendrá en el conjunto de proyectos que se identifiquen algunos que están orientados específicamente a la rehabilitación, otros a la recuperación temprana y otros al desarrollo de más largo plazo.

Este Plan de Intervención Interinstitucional Integrado en la Zonas afectadas por la emergencia en Parrita y Aguirre es un insumo fundamental para la definición del producto 3 del presente proyecto.

c.2 Metodología para definición de acciones de recuperación temprana sistematizada

Este producto define el punto de partida conceptual y metodológico que guiará la formulación de Acciones de Recuperación Temprana de los Cantones de Parrita y Aguirre. Buscará establecer los puntos de convergencia entre las orientaciones del PNUD en materia de gestión de riesgo y los compromisos nacionales en esta materia.

Asimismo definirá la estrategia de abordaje para la formulación de las mencionadas acciones: enfoque multisectorial, enfoque participativo, viabilidad de las propuestas, coordinación interinstitucional, orientaciones de seguimiento y evaluación.

También precisará los pasos a seguir para la formulación de las mismas atendiendo a la propuesta conceptual y a la estrategia de abordaje.

Se requiere de una metodología que permita orientar la consecución del producto 3 de este proyecto, pero también que pueda orientar otras experiencias futuras que desarrolle nuestro país en esta materia. Se espera que sea un aporte significativo al acervo metodológico e instrumental nacional para la planificación post-desastre desde una perspectiva de recuperación temprana hacia el desarrollo, para lo cual es indispensable que el enfoque esté dirigido a la gestión del riesgo.

La orientación participativa que incluya la propuesta metodológica permitirá también apoyar la generación de capacidades en conductores del proceso.

Interesa por tanto, que esta propuesta metodológica además de desplegarse en este proyecto, permita una posterior aplicación en otros lugares y momentos.

En síntesis, este producto cobra especial relevancia porque permite sistematizar metodologías e instrumentos, mejora la capacidad de respuesta y permite ampliar las capacidades de los actores nacionales, regionales y locales involucrados en estos procesos. De esta manera este proyecto específico permitirá hacer avanzar la experiencia nacional en la respuesta post-desastre, desde una perspectiva de recuperación temprana hacia el desarrollo.

Lograr que la acción institucional para la atención de las zonas de Parrita y Aguirre se encuentren consolidadas en un plan, es un aporte relevante a la futura gestión administrativa y el futuro seguimiento de los proyectos.

c.3 Acciones de recuperación temprana a implementarse en las comunidades afectadas.

Establece la relación entre desarrollo humano local y gestión de riesgo, a partir de un enfoque sistémico que articula planificación, participación y definición de estrategias de desarrollo. Define el papel y responsabilidad de los diferentes actores involucrados en el proceso de recuperación de medios de vida y condiciones para el desarrollo de capacidades y oportunidades de la población, todo ello sobre la base de un conocimiento de las condiciones del territorio- particularmente de sus amenazas y vulnerabilidades- donde se encuentran asentadas las comunidades de interés.

Las acciones de recuperación temprana complementa cualquier otro proceso de planificación de desarrollo local al poner énfasis en el diagnóstico y reversión de vulnerabilidades, optimizar los recursos disponibles, identifique con claridad las necesidades y aspiraciones de los diferentes sectores poblacionales con especial énfasis en las mujeres y grupos en condiciones de vulnerabilidad y estructurar una agenda en torno a tres componentes centrales:

- ✓ El restablecimiento de la infraestructura y los servicios esenciales
- ✓ El desarrollo económico y social
- ✓ Fortalecimiento institucional y organizativo.

El Plan de Intervención Interinstitucional Integrado en la Zonas afectadas por la emergencia en Parrita y Aguirre – que diagnostica el daño y propone una serie de acciones para la rehabilitación- se constituye en un valioso insumo de trabajo para el desarrollo de este producto.

d. Orientaciones conceptuales y metodológicas

Los cantones de Parrita y Aguirre fueron escenario de un desastre con el paso de la Tormenta Thomas en los primeros días del mes de noviembre del 2010 como se ha descrito anteriormente.

Una vez que el fenómeno pasó quedó evidencia de destrucción y daño de enormes magnitudes, pero también es reconocible que el evento que sacudió este territorio tuvo efectos espacialmente diferenciados al interior de cada uno de estos dos cantones vecinos, como entre ellos.

Esta realidad, así como la interpretación que en términos del conocimiento se ha venido acumulando sobre estos temas – particularmente en la región centroamericana azotada cada vez más frecuentemente por eventos de gran fuerza y extensión- permite reconocer que si bien el fenómeno es natural, el desastre que ocasiona tiene también como variables de determinación, situaciones que obedecen a una construcción social. Esa construcción social debe entenderse como las condiciones particulares de los estilos de desarrollo socialmente adoptados.

Así, las condiciones que explican el desastre se convierte en ese conjunto de efectos que se producen como consecuencia o resultado de una manera particular de distribución/asignación de los recursos: ingresos, propiedad, infraestructura, vivienda, servicios básicos, asistencia, educación, espacios comunitarios, etc.

Por tanto, la determinación de cambiar las condiciones que han generado el riesgo pone como reto ético, político y de gestión revertir la ecuación siguiente:

**AMENAZA (Natural o antropogénica) +
VULNERABILIDAD DE LA SOCIEDAD =**

AMENAZA DE RIESGO/DESASTRE

El presente proyecto se anima en el interés de las partes asociadas de contribuir a generar un cambio de impactos significativos en la gestión de riesgo y por ende en el desarrollo local de los territorios que se vieron afectados.

Esta decisión, tomada desde el más alto nivel de la gestión pública responsable de la atención de estos territorios, es posible operativizarla a través del enfoque ético, conceptual y metodológico que provee la noción de desarrollo humano local.

El desarrollo humano como concepto guía para impulsar el desarrollo de una colectividad contribuye a generar una sociedad gobernable, porque:

- ✓ es capaz de procesar y atender las demandas ciudadanas
- ✓ tiene valores, principios y mecanismos para resolver los conflictos
- ✓ propicia y desarrolla espacios de participación

Del conjunto de condiciones arriba enumeradas, cabe en este momento destacar el tema institucional: eficiencia, justicia, transparencia, participación, responsabilidad, libertades políticas, legitimidad y primacía de la ley y los derechos humanos son condiciones institucionales requeridas para promover y dar soporte al desarrollo humano

Y desde la perspectiva de la política pública, el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 es claro en señalar dentro de las prioridades gubernamentales : a) generar impactos que permitan avanzar en los retos nacionales particularmente en materia de desigualdad e inequidad, b) referencia territorial claramente identificada c) enfoque multisectorial d) alimentarse de la consulta participativa, e) contener programas o proyectos cuya ejecución impacte el desarrollo local y f) En el ámbito de la gestión de riesgo sociambiental el Plan Nacional de Desarrollo claramente plantea la necesidad de “Desarrollar una visión de país para enfrentar los impactos adversos del cambio climático mediante la coordinación interinstitucional, de la sociedad civil organizada, medios de comunicación masiva y monitoreo de los escenarios climáticos” .

En síntesis, la erradicación de la pobreza, el compromiso con la equidad de género, la atención a familias en condición de vulnerabilidad, el fortalecimiento de la institucionalidad, la atención integral a los requerimientos para una vida digna y segura, un plan de acción sobre el cambio climático, revertir la pérdida y degradación de los recursos del medio ambiente, vivienda y hábitat humano saludable y el ordenamiento territorial y el manejo de residuos sólidos por

ejemplo, son temas de interés común entre el PND que guía la acción gubernamental actual y el Proyecto Planificación de la recuperación temprana después de las inundaciones en Costa Rica – 2010 que se formula en el presente PRODOC.

e. Contribución del PNUD

El PNUD brindará apoyo técnico, administrativo, seguimiento presupuestario y financiero necesario para la ejecución de las actividades del proyecto. Esto implica:

- ✓ Apoyar con Personal del PNUD las actividades administrativas y financieras del Proyecto.
- ✓ Designar un(a) Oficial de Programa como punto focal para el proyecto.
- ✓ Tramitar las solicitudes de pago recibidas (FACE) y emitir su respectivo cheque o transferencia bancaria.
- ✓ Apoyar la coordinación del proyecto en la definición del perfil y términos de referencia de las consultorías.
- ✓ Elaborar contratos y enmiendas cuando el proyecto lo solicita
- ✓ Conforme a las solicitudes de compras recibidas, apoyar y realizar el proceso de compra según los procedimientos del PNUD. Para la contratación de empresas que brinden servicios, el PNUD y el INEC determinará los criterios de calidad específicos para la compra de cada servicio.
- ✓ Asegurar la realización de una Auditoría del proyecto, en caso que sea requerido por PNUD Nueva York
- ✓ Capacitar al equipo del proyecto en los procedimientos del PNUD

f. Estrategia de salida

El Gobierno de la República, a través de acciones interinstitucionales trabaja en la atención integral de las zonas de interés desde una perspectiva de recuperación y desarrollo humano. Así, el aporte del PNUD a través del presente proyecto se agrega al esfuerzo gubernamental. El PNUD aporta acciones de asesoría, coordinación, evaluación del proceso de planificación que se promueve, tal y como se describe en los objetivos y productos del presente proyecto. Así, desde la perspectiva del trabajo que despliega el PNUD, la estrategia de salida estará basada en la transferencia inmediata de los productos generados en el presente proyecto a las autoridades institucionales participantes en su ejecución.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado esperado según se indica en los resultados del Programa de País y el Marco de Recursos:

4.6. Fortalecida la institucionalidad y capacidad de respuesta del SNE

4.7. Creadas capacidades nacionales y locales para la gestión de riesgo

Indicadores de resultados como se indica en los resultados del Programa de País y el Marco de recursos, incluyendo la línea base y objetivos:

4.6. Meta: Fortalecidos Comités de Emergencia

- % de comités de emergencia con información sobre las tendencias y formas de enfrentar el proceso de cambio climático.
- % de cantones con planes de prevención y manejo del riesgo
- No. de comunidades vulnerables con protocolos de intervención debidamente establecidos

Línea Base: ND

4.7 Meta: Cantones con planes de prevención y manejo de riesgo

- No. de comunidades vulnerables con protocolos de intervención debidamente establecidos
- Cantidad de sesiones de sensibilización y capacitación realizadas.

Línea Base: N.D.

Área de resultado clave aplicable del Plan Estratégico 2008-11:

1. Ambiente y Gestión del Riesgo.

Resultado del Programa

4.6. Fortalecida la institucionalidad y capacidad de respuesta del SNE

4.7. Creadas capacidades nacionales y locales para la gestión de riesgo

Estrategia de Asociación: Proyecto de Ejecución Nacional mediante el Ministerio de Salud

Nombre y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 61107

PRODUCTOS ESPERADOS	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Producto 1: Plan de Intervención Interinstitucional Integrado en la Zonas afectadas por la emergencia en Parrita y Aguirre.</p> <p>Línea de Base: Necesidad de fortalecer mecanismos de articulación entre las acciones sectoriales de las diversas</p>	<p>Un diagnóstico situacional de daños ocasionados por la Tormenta Thomas en las zonas de Parrita y Aguirre concluido al finalizar el mes de marzo del 2011.</p> <p>Un Plan de intervención Interinstitucional Integrado para</p>	<p>1. Diagnóstico situacional de daños</p> <p>2. Taller con instituciones gubernamentales para la definición de acciones dirigidas al restablecimiento social, económico y ambiental de</p>	<p>Consultores Equipo técnico asignado por el Ministerio de Salud</p>	<p>\$12 000 71300 Consultoría local</p> <p>\$3 000 74500 Misceláneos</p> <p>\$10 000</p>

<p>instituciones públicas responsables de la atención de la zona de interés afectada tal y como lo enuncia el PND 2011-2014 y las municipalidades de los cantones</p> <p>Meta: Un plan formulado y validado por actores nacionales y locales con acción en las zonas de Parrita y Aguirre</p> <p>Mecanismos de coordinación interinstitucional operando</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento que contenga el Plan de Intervención Interinstitucional formulado y validado al concluir el mes de marzo del 2011. • Memorias y registro de reuniones de coordinación, talleres de formulación realizados en el período comprendido entre el inicio del proyecto y finales del mes de marzo del 2011. • Misiones de terreno realizadas 	<p>la atención de las zonas de Parrita y Aguirre, afectadas por la Tormenta Thomas, formulado y validado por actores públicos y de la sociedad civil local al concluirse el mes de marzo del 2011</p>	<p>estas comunidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Sistematización del taller 4. Versión preliminar del plan para ser posteriormente validada 5. Tamizaje de perfiles de proyectos por ejes 6. Formulación de un perfil básico de proyectos para integrar la cartera de proyectos, 7. Mesas de trabajo con jerarcas institucionales para el compromiso y validación de cartera de proyectos 8. Taller de validación con funcionarios locales, autoridades locales y representantes de la sociedad civil a partir de una versión preliminar del Plan de Intervención Interinstitucional 9. Integrado para la atención de las zonas de Parrita y Aguirre 10. Presentación del plan <p>Definición de estrategia de movilización de recursos para cartera de proyectos</p> <p>Taller de autoridades nacionales y locales para definición de estrategias de corto, mediano y largo plazo que le de seguimiento y sostenibilidad a esta primera acción.</p>	<p>71600 Gastos de viaje</p> <p>TOTAL \$25.000</p>
---	---	--	---

<p>Producto 2:</p> <p>Metodología para la definición de acciones para la recuperación temprana sistematizada</p> <p>Línea Base: Existen diversos criterios conceptuales y metodológicos sobre el alcance y contenidos de los procesos de recuperación temprana. La respuesta a este desastre brinda una oportunidad para estandarizar conceptos y mejorar los instrumentos y metodologías en articulación con las diversas instituciones que participan en la respuesta y procesos de recuperación temprana.</p> <p>Meta: Un marco estratégico conceptual y metodológico que oriente la formulación de una propuesta para la recuperación temprana y la gestión local de riesgo.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento formulado, discutido y concertado que contenga la propuesta metodológica para orientar el proceso de formulación de las acciones de recuperación temprana en las comunidades afectadas al concluir el mes de abril del 2011 • Misiones de terreno realizadas • Registro de reuniones, mesas de diálogo, realizados. 	<p>Propuesta metodológica formulada y validada por autoridades nacionales y locales responsables de impulsar los procesos de recuperación temprana en las comunidades de interés al concluir el mes de abril del 2011</p>	<p>1. Elaboración de la propuesta metodológica</p> <p>2. Presentación de la propuesta metodológica ante autoridades de Ministerio de Salud – responsables de la atención de la zona de Parrita y Aguirre, según decreto presidencial- y de la CNE.</p> <p>3. Acuerdo conceptual metodológico sobre la metodología de base para la formulación de acciones para la recuperación temprana de las zonas afectadas.</p> <p>4. Una vez concluido el producto 3, se revisa y enriquece la propuesta a partir de la sistematización de la experiencia desarrollada, con el fin de que pueda ser replicada posteriormente.</p>	<p>Consultores Equipo técnico asignado por el Ministerio de Salud Equipo técnico asignado por la CNE</p>	<p>\$12 000 71300 Consultoría local</p> <p>\$3 000 74500 Misceláneos</p> <p>\$10 000 71600 Gastos de viaje</p> <p>TOTAL \$25.000</p>
<p>Producto 3:</p> <p>Acciones de recuperación temprana a implementarse en las comunidades afectadas.</p> <p>Línea Base: En el país, y en particular en la zona afectada, es necesario fortalecer las capacidades para la formulación de acciones de recuperación que dirijan y articulen la participación de los actores públicos y privados con perspectiva de recuperación temprana y gestión de riesgo</p>	<p>Acciones para la recuperación temprana para las comunidades afectadas formulado al finalizar el mes de agosto del 2011 a partir de un proceso participativo, con enfoque de desarrollo humano, ordenamiento territorial y gestión de riesgo</p>	<p>1. Información y sensibilización de actores locales – públicos y de sociedad civil- claves, sobre el proceso que se animará</p> <p>2. Talleres cantonales con autoridades y líderes locales para establecer la visión prospectiva sobre el cantón bajo la perspectiva de la recuperación temprana y la</p>	<p>Consultores Equipo técnico asignado por el Ministerio de Salud</p> <p>Equipo técnico asignado por la CNE</p>	<p>\$24 000 71300 Consultoría local</p> <p>\$15 000 74500 Misceláneos (talleres, publicaciones de documentos, procesos de capacitación y</p>

<p>Meta: Formular un conjunto de acciones para la recuperación temprana para las comunidades afectadas a partir de un proceso participativo, con enfoque de desarrollo humano, ordenamiento territorial y gestión de riesgo que contenga: cartografía temática, criterios de inversión rápida para la recuperación de medios de vida, identificación de oportunidades, proyectos y acciones concretas para el modelaje y la gestión correctiva y prospectiva de inundaciones.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento formulado, discutido y concertado que contenga las acciones para la recuperación temprana para las comunidades afectadas al concluir el mes de agosto del 2011 • Memorias de talleres realizados • Productos de apoyo a la formulación del plan, tales como mapas, propuestas técnicas, etc. • Misiones de terreno realizadas 		gestión de riesgo. 3. Talleres cantonales con autoridades y líderes locales para establecer las líneas de acción estratégicas sectoriales sobre el cantón bajo la perspectiva de la recuperación temprana y la gestión de riesgo 4. Integración de un grupo de trabajo con expertos y tomadores de decisiones locales para integrar la propuesta de acciones a partir de insumos generados por los talleres 5. Documentación y sistematización de las acciones. 6. Taller final de validación de la propuesta.	actualización de instrumentos, etc.) \$11 000 71600 Gastos de viaje TOTAL \$50.000
--	--	--	---

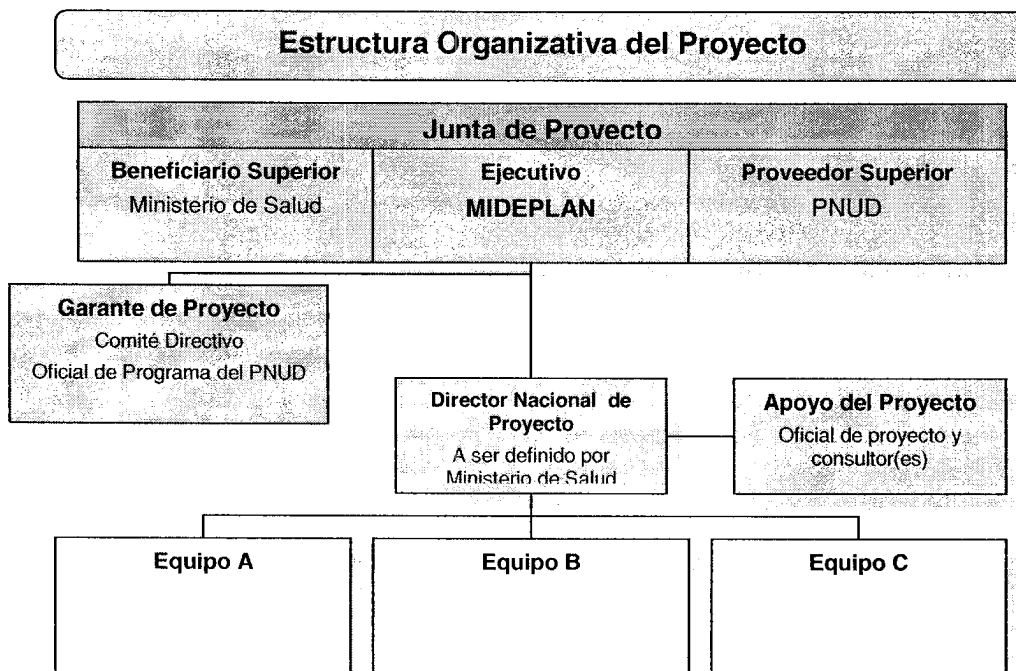
<ul style="list-style-type: none"> validado al concluir el mes de marzo del 2011. Memorias y registro de reuniones de coordinación, talleres de formulación realizados en el período comprendido entre el inicio del proyecto y finales del mes de marzo del 2011. Misiones de terreno realizadas 	<p>8. Taller de validación con funcionarios locales, autoridades locales y representantes de la sociedad civil a partir de una versión preliminar del Plan de Intervención Interinstitucional Integrado para la atención de las zonas de Parrita y Aguirre Presentación del plan</p>								<p>PNUD</p>		
	<p>9. Definición de estrategia de movilización de recursos para cartera de proyectos</p>										
	<p>10. Presentación del plan ante autoridades</p>								<p>PNUD</p>		
	<p>11. Taller de autoridades nacionales y locales para definición de estrategias de corto, mediano y largo plazo que le de seguimiento y sostenibilidad a esta primera acción.</p>								<p>PNUD</p>		
<p>Producto 2 Metodología para la definición</p>	<p>1. Elaboración de la propuesta metodológica</p>								<p>PNUD</p>	<p>\$12 000 71300 Consultoría</p>	<p>\$25.000</p>

<p>de acciones para la recuperación temprana sistematizada</p> <p>Línea Base: Existen diversos criterios conceptuales y metodológicos sobre el alcance y contenidos de los procesos de recuperación temprana. La respuesta a este desastre brinda una oportunidad para estandarizar conceptos y mejorar los instrumentos y metodologías en articulación con las diversas instituciones que participan en la respuesta y procesos de recuperación.</p> <p>Meta: Un marco estratégico conceptual y metodológico que oriente la formulación de una propuesta para la recuperación temprana y la gestión local de riesgo.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento formulado, discutido y concertado que contenga la propuesta metodológica para orientar el proceso de formulación de acciones de recuperación temprana en las comunidades afectadas al concluir el mes de abril del 2011 • Misiones de terreno realizadas • Registro de reuniones, mesas de diálogo, realizados. 	<p>2. Presentación de la propuesta metodológica ante autoridades de Ministerio de Salud –responsables de la atención de la zona de Parrita y Aguirre, según decreto presidencial- y de la CNE.</p> <p>3. Acuerdo conceptual metodológico sobre metodología de base para la formulación del plan para la recuperación de las zonas afectadas.</p>		<p>Ministerio de Salud</p> <p>Equipo técnico asignado por la CNE</p> <p>Consultores</p> <p>Equipo técnico asignado por el Ministerio de Salud</p> <p>Equipo técnico asignado por la CNE</p>	<p>PNUD</p>	<p>local</p> <p>\$3 000</p> <p>74500 Misceláneos</p> <p>\$10 000</p> <p>71600 Gastos de viaje</p>
				<p>PNUD</p>	
	<p>4. Una vez concluido el producto 3, se revisa y enriquece la propuesta a partir de la sistematización de la experiencia desarrollada, con el fin de que pueda ser replicada posteriormente.</p>				

<p>Producto 3: Acciones de recuperación temprana a implementarse en las comunidades afectadas.</p> <p>Línea Base: En el país, y en particular en la zona afectada, es necesario fortalecer las capacidades para la formulación de acciones de recuperación temprana que direcciones y articulen la acción de los actores públicos y privados con perspectiva de recuperación temprana y gestión de riesgo.</p> <p>Meta: Formular acciones para la recuperación temprana para las comunidades afectadas a partir de un proceso participativo, con enfoque de desarrollo humano, ordenamiento territorial y gestión de riesgo que contenga: cartografía temática, criterios de inversión rápida para la recuperación de medios de vida, identificación de oportunidades, proyectos y acciones concretas para el modelaje y la gestión correctiva y prospectiva de inundaciones.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento formulado, discutido y concertado que contenga la propuesta de acciones 	<p>1. Información y sensibilización de actores locales – públicos y de sociedad civil- claves, sobre el proceso que se animará</p> <p>2. Talleres cantonales con autoridades y líderes locales para establecer la visión prospectiva sobre el cantón bajo la perspectiva de la recuperación y la gestión de riesgo.</p> <p>3. Talleres cantonales con autoridades y líderes locales para establecer las líneas de acción estratégicas sectoriales sobre el cantón bajo la perspectiva de la recuperación y la gestión de riesgo</p> <p>4. Integración de un grupo de trabajo con expertos y tomadores de decisiones locales para integrar la propuesta del Plan a partir de insumos generados por los talleres</p> <p>5. Documentación y sistematización de las acciones</p>			<p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p>	<p>\$24 000 71300 Consultoría local</p> <p>\$15 000 74500 Misceláneos</p> <p>\$11 000 71600 Gastos de viaje</p>	<p>\$50.000</p>
--	--	--	--	---	---	-----------------

<p>la recuperación temprana para las comunidades afectadas al concluir el mes de agosto del 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memorias de talleres realizados • Productos de apoyo a la formulación de las propuestas, tales como mapas, propuestas técnicas, etc. • Misiones de terreno realizadas 	<p>6. Taller final de validación de la propuesta.</p>		<p>Consultores Equipo técnico asignado por el Ministerio de Salud Equipo técnico asignado por la CNE</p>	<p>PNUD</p>	
<p>TOTAL</p>		<p>PNUD</p>			<p>\$100.000</p>

III. ARREGLOS DE GESTIÓN



3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El PNUD desarrollará este proyecto en estrecha colaboración con el Ministerio de Salud, a través del equipo de trabajo que designe para ello. El Ministerio de Salud articulará su acción en sus tres niveles de gestión –nacional, regional y local-. El Ministerio de Salud será el encargado de articular y coordinar acciones con la Comisión Nacional de Emergencia y los gobiernos locales de Parrita y Aguirre

El proyecto relaciona este conjunto de actores públicos por las siguientes razones:

1. El Ministerio de Salud, beneficiario superior y responsable nacional del proyecto, porque una vez ocurrido el desastre generado por el paso de la Tormenta Thomas por Costa Rica en los primeros días del mes de noviembre del año 2010, mediante el Acuerdo No. 020-MP del 2010 la Presidencia de la República designó a cuatro enlaces de alto nivel en el Poder Ejecutivo para atender las zonas con mayores daños. Es a través de esta decisión que se asigna a la jerarca del Ministerio de Salud la responsabilidad de atención de los cantones de Parrita y Aguirre, zona donde precisamente se desarrollará el presente proyecto.
2. La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de la Emergencia (CNE) por ser la instancia rectora en lo que refiere a la prevención de riesgos y a los preparativos para atender las situaciones de emergencias. La CNE tiene definidas como parte de sus funciones, las siguientes: a) deberá promover, organizar, dirigir y coordinar, según corresponda, las asignaciones requeridas para articular el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y sus componentes e instrumentos. Esta gestión la realizará en consulta permanente con los órganos y entes integrados al proceso. b) Dictar resoluciones vinculantes sobre situaciones de riesgo, desastre y peligro inminente, basadas en criterios técnicos y científicos, tendientes a orientar las acciones de regulación y control para su

eficaz prevención y manejo, que regulen o dispongan su efectivo cumplimiento por parte de las instituciones del Estado, el sector privado y la población en general. c) Ejercer control sobre la función reguladora realizada por las instituciones del Estado para controlar los procesos generadores de riesgo, según sus áreas de competencia, a partir de la facultad de la Comisión de emitir resoluciones vinculantes sobre condiciones de riesgo y atención de emergencias. d) Ejercer una función permanente de control, para que los órganos y entes del Estado incluyan criterios de gestión del riesgo, en la planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo del país e) Fomentar la creación y el fortalecimiento de capacidades regionales, municipales y locales para el manejo de situaciones de emergencia. En caso necesario, incluye la participación en acciones de alerta, alarma, movilización y atención de la población, y

3. Los gobiernos locales de los cantones de Parrita y Aguirre que por mandato constitucional así como del Código Municipal deben responder de manera planificada y estratégica a las necesidades del desarrollo local.

3.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTION DEL PROYECTO:

El **Ministerio de Salud** es el organismo asociado en la implementación. El proyecto contará con un Comité Directivo para la debida ejecución, asesoramiento, coordinación y seguimiento al Proyecto.

3.2.1. Comité Directivo

El presente proyecto contará con la dirección de un Comité Directivo, conformado por la **Ministra de Salud** y por la **Representante Residente del PNUD Costa Rica**, o en su defecto a quienes ellas designen para tal fin. Corresponde al Comité Directivo tomar decisiones sobre temas estratégicos del Proyecto. El Comité Directivo del proyecto podrá ampliarse para incorporar a aquellos otros socios que comprometan recursos técnicos o financieros a la consecución de los objetivos de este proyecto. Ello en virtud de que al momento de que las actividades aquí previstas requieren de la consecución de mayores recursos a aquellos comprometidos por el PNUD.

El Comité Directivo es el grupo responsable que puede tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando la Dirección Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD / Asociado en la Implementación. Los exámenes del proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere la Dirección Nacional del Proyecto. Este grupo es consultado por el Director o Directora Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de Gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del AWP, el Comité autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. El Comité Directivo nombra la Dirección Nacional del Proyecto.

3.2.2 Garante del proyecto

La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro del Comité Directivo del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor del Comité Directivo al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo del Comité Directivo puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada

función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. Típicamente, un Oficial de Programa del PNUD es quien cumple la función de Garante del Proyecto.

3.2.3 Dirección Nacional de Proyecto

El Ministerio de Salud nombrará a una persona que se encargará de la Dirección del Proyecto. A su vez el/la Director(a) Nacional puede nombrar a otro(a) funcionario(a) del ente ejecutor como Director(a) Adjunto para que lo sustituya en caso de ausencia.

La Dirección Nacional es responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación del Comité Directivo y dentro de las restricciones establecidas por dicho Comité. La principal responsabilidad de la Dirección Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo.

Las responsabilidades del Director(a) incluyen:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos y productos del proyecto conforme a lo establecido en éste Documento de Proyecto (PRODOC).
- Favorecer la coordinación de las instituciones participantes.
- Realizar la coordinación de otras acciones que garanticen el éxito del proyecto.
- Revisar los trámites administrativos, aprobar o reprobar las solicitudes de pago y enviarlas al PNUD.
- Al finalizar el proyecto, deberá encargarse de transferir el inventario del proyecto de acuerdo con los procedimientos del PNUD.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Evaluar periódicamente al personal del proyecto.
- Elaborar un Plan de Trabajo detallado al inicio de la ejecución del proyecto y dar seguimiento a su cumplimiento.
- Definir los términos de referencia de las consultorías y de acuerdo con los criterios aportados por el PNUD, y solicitar su contratación.
- Coordinar todas las actividades relacionadas con el proyecto, y asegurar que los productos esperados se obtengan a tiempo y cumpliendo con los criterios y requisitos del PNUD.
- Llevar a cabo, en coordinación con el PNUD, los procesos administrativos y financieros requeridos por el proyecto.
- Preparar las solicitudes de pago y su correspondiente trámite en el PNUD.
- Preparar y coordinar los informes que se requieran en el proyecto.

3.2.4 Oficial de proyecto

El PNUD nombrará un **Oficial de proyecto** para garantizar el cumplimiento de objetivos y productos establecidos en el presente PRODOC, a partir de los compromisos asumidos por el rol del PNUD en el mismo. Serán sus responsabilidades principales: a) elaborar las propuestas de plan de trabajo en concordancia con el PRODOC, b) definir los términos de referencia del o los consultores que colaborarán con el proyecto, financiados con recursos del presente proyecto c) supervisar al o los consultores de apoyo contratados para la ejecución del presente proyecto d) llevar a cabo, en coordinación con el PNUD, los procesos administrativos y financieros requeridos por el proyecto e) preparar las solicitudes de pago y los términos de referencia para comparas o contrataciones para la firma del funcionario nombrado por el Ministerio de Salud para la coordinación del presente proyecto f) dar seguimiento al plan de trabajo g) preparar y coordinar los informes de avance y cualquier informe técnico que genere el proyecto h) coordinar y orientar de manera colegiada con el Director Nacional de Proyecto la buena marcha del mismo en concordancia con el presente PRODOC.

3.2.5 Asistencia profesional (consultoría)

El PNUD contratará de acuerdo a términos de referencia concertados entre las partes asociadas en el presente proyecto, un **consultor o consultores de apoyo** para atender tareas técnicas necesarias para la buena marcha del proyecto, quien o quienes estarán bajo la coordinación directa del Oficial de Proyecto nombrado por el PNUD

3.3. MARCO DE COORDINACION DEL PROYECTO

En la ejecución del proyecto el Ministerio de Salud, con apoyo de los consultores del PNUD, promoverá una estrecha coordinación con la CNE y con los gobiernos locales de Parrita y Aguirre, así como con la institucionalidad nacional con presencia local en estos territorios.

3.4 ROLES Y RESPONSABILIDADES

Rol del Ministerio de Salud

Nombrará, al firmarse este Documento de Proyecto, al Director(a) Nacional del mismo. Como organismo ejecutor realizará todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades establecidas en el Documento de Proyecto.

Para la contratación del personal del proyecto, el Ministerio de Salud y el PNUD acordarán una terna de candidatos y candidatas bajo la normativa de contratación de personal del PNUD. La decisión será tomada por el Comité de Dirección del Proyecto.

Responsabilidades del Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud es el órgano ejecutor de los recursos financieros del Proyecto y es el responsable de su correcta ejecución, para lo cual establecerá los sistemas de control interno que garanticen el correcto manejo de estos fondos en estricto apego a los objetivos y metas del Proyecto. Su responsabilidad, además de las financieras, será la de analizar, controlar y evaluar el Proyecto, para lo cual establecerá los mecanismos necesarios en coordinación con el PNUD.

Rol del PNUD

El PNUD aportará al cumplimiento de los objetivos poniendo a disposición del Proyecto recursos tales como:

- a. Apoyo técnico para la consecución de los objetivos previstos por el proyecto.
- b. Apoyo logístico para la organización y ejecución de las diferentes actividades del Proyecto.
- c. Acceso a la experiencia, mundial y regional, que el PNUD haya desarrollado en esta área en otros países.
- d. Apoyo al Proyecto por medio del Centro de Servicios (PNUD)
- e. Asesoría técnica en temas prioritarios, tales como desarrollo humano e igualdad y equidad de género.

El centro de servicios se enfoca en los proyectos y programas del PNUD en Costa Rica y garantiza la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de los mismos. Entre los servicios del centro se encuentran:

Administración de los Fondos

En esta categoría ubica acompañamiento en los procesos de programación, planificación, administración de fondos y seguimiento de la ejecución financiera y presupuestaria. Todos estos aspectos orientados a facilitar al proyecto la toma de decisiones. Para la provisión de este servicio, el PNUD ofrece su experiencia acumulada en gerencia de proyectos de desarrollo brindando las asesorías a través del equipo de trabajo del Centro de Servicios. Asimismo, el PNUD producirá informes financieros periódicos de acuerdo a lo indicado en el detalle de los alcances.

Servicios de Adquisiciones

Agrupar las actividades que permiten la obtención de los insumos necesarios para el logro de los objetivos y metas del proyecto, sean estas obras, bienes o servicios de consultoría, de manera oportuna y eficiente. Esto incluye servicios tales como revisión del Plan de Adquisiciones, revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas, evaluación de propuestas y ofertas, recomendación de orden de méritos de ofertas y contratación, entre otros.

Contratos

Está vinculado al seguimiento de los contratos lo que asegura que el resultado obtenido se compare con lo identificado y descrito en las fases previas de planificación. Sobre la base de sistemas se monitorean aspectos tales como garantías bancarias, entrega de productos/bienes, desembolsos, pagos, enmiendas de contratos, entre otros.

Fortalecimiento de las capacidades del proyecto

Se asegura mediante tres modalidades que tienen en cuenta la perspectiva de género y el enfoque de desarrollo humano: (a) la capacitación formal y tradicional cuando sea solicitada por el proyecto, (b) la transferencia de conocimiento de mejores prácticas que viene de la amplia red de conocimiento del PNUD a nivel mundial, y del apoyo proveniente del SURF y (c) el aprendizaje en equipo de resolución de experiencias cotidianas presente a lo largo del proyecto.

Sobre la comunicación de los proyectos

Los proyectos PNUD impulsarán el uso estratégico de la comunicación mediante planes de trabajo que promuevan el uso proactivo de diversas herramientas de comunicación para impactar positivamente en los públicos meta que cada iniciativa haya identificado.

Para facilitar la implementación de los planes de comunicación, cada proyecto contará con el Protocolo de Comunicación de Proyectos PNUD (anexo N°) y con el apoyo del Oficial de Comunicaciones del PNUD.

Los planes de trabajo en comunicación serán elaborados conjuntamente por los puntos focales de comunicación de las contrapartes participantes, los coordinadores y otros apoyos en caso que sean necesarios. Los planes de trabajo serán aprobados por el Comité Directivo Nacional.

El financiamiento de los planes de trabajo de comunicación para el proyecto debe ejecutarse del presupuesto ordinario, para lo cual se realizarán las previsiones anuales necesarias. Se recomienda la previsión presupuestaria de al menos el 1% para las actividades de comunicación.

Costos de Operación y Administración

ISS - Implementation Support Services (Costos Directos de Apoyo)

Estos costos representan los costos directos del proyecto en los cuales el PNUD incurrirá para la entrega de los servicios arriba descritos a través de la contratación y asignación de:

- Servicios de adquisiciones y contrataciones.
- Trámite de solicitudes de pago y emisión de pago.
- Seguimiento presupuestario, contable y financiero del proyecto, conforme a los procedimientos del PNUD.
- Apoyo de personal del Centro de Servicios del PNUD a las actividades del proyecto.
- Visitas de monitoreo y seguimiento general de las actividades del proyecto.
- Apoyo a solicitud del proyecto en la realización de Seminarios, Talleres, eventos para la capacitación del personal.
- Gestión de trámites de viajes.
- El ISS se adjuntan al documento de proyecto mediante el Anexo 3 de este documento, correspondientes a la Lista Universal de Precios (UPL) vigente en el momento de realizar la transacción.

IV. MARCO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para completar este componente del formato, favor refiérase a Project Document – Deliverable Description

Texto sugerido para ser adaptado en el contexto del proyecto.

El seguimiento y la evaluación del proyecto se harán según el reglamento establecido en el Manual de Programación de PNUD y el Manual de Ejecución Nacional. Además, se presentará informes cuando sean solicitados por el BCPR/PNUD. Se efectuarán reuniones periódicas de seguimiento y verificación de metas.

El proyecto podrá ser visitado en cualquier momento por el personal del BCPR/PNUD para comprobar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los productos esperados.

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el seguimiento del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.

Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.

Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.

G. Sobre divergencias y aspectos no considerados en este protocolo

31. En caso de divergencias o situaciones no consideradas en el presente protocolo se acudirá al Oficial de Comunicaciones del PNUD para su valoración.
32. En caso que el PNUD lo considere necesario, las interpretaciones posteriores, valoraciones o resolución de divergencias, podrán ser agregadas al presente protocolo.

trasladados al Oficial de Comunicaciones de la Oficina de PNUD quién valorará la situación específica y dará una recomendación para la atención de las consultas. *(Ver también apartado de voceros)*

22. La gestión de medios de comunicación para actividades conjuntas, informes de avance u otros temas operativos se realizará de manera conjunta entre las organizaciones participantes del proyecto.
23. Toda solicitud de cobertura de prensa para actividades específicas que propongan las organizaciones participantes, deberá ser trasladada al Grupo Asesor de Comunicación con la mayor antelación posible. El Grupo evaluará la posibilidad de trabajo con los medios y brindará su recomendación a los solicitantes.
24. De aceptarse la recomendación del Grupo, éste elaborará una propuesta de estrategia de gestión de medios, que será presentada de manera inmediata al equipo de trabajo solicitante.
25. En la medida de lo posible se atenderá a los periodistas de acuerdo a los tiempos requeridos por los propios medios de comunicación, considerando las emisiones diarias de radio y televisión, así como los cierres de edición de la prensa. Se procurará que la respuesta a medios no sobrepase las 24 horas de espera.
26. En la medida de lo posible, PNUD se encargará de monitorear las grabaciones o publicaciones resultado de las entrevistas y las archivará. Dichos archivos estarán disponibles para la consulta de las contrapartes.

F. Competencias de los Voceros

27. Los miembros del Comité Directivo de Proyecto serán los Voceros Oficiales de la iniciativa, sin embargo podrán delegar su función a quién consideren necesario.
28. Únicamente los Representantes del Comité Directivo de Proyecto o sus delegados, podrán dar opiniones a nombre del Gobierno, Donante o PNUD ante los medios de comunicación en relación con hechos sensibles de índole social, política, ambiental, cultural o de otra área que afecten directamente los intereses del proyecto.
29. Cuando se requiera una intervención sobre un tema complejo o sensible, en la medida de lo posible se contactará de previo a los demás integrantes del Comité Directivo de Proyecto para coordinar una respuesta articulada y consensuada. En caso de no ser posible, se informará de inmediato sobre las declaraciones brindadas y sus posibles impactos.
30. Los Coordinadores de Proyectos podrán dar opiniones sobre hechos relativos a su especialidad temática, sin embargo deberán ser autorizados previamente por el Oficial de Comunicaciones de PNUD para hablar con los medios. El Oficial de Comunicaciones del PNUD también proporcionará guías o recomendaciones para la participación.

15. En el caso de cuñas o productos radiofónicos se incluirá al final la mención completa de las organizaciones participantes según el orden establecido en el punto tras anterior.

b. Producción de materiales y menciones

16. Los productos comunicacionales elaborados en el marco de Proyectos PNUD enfatizarán en el posicionamiento del nombre del proyecto, así como sus respectivas contrapartes.

17. La elaboración de materiales pertenecientes a los proyectos deberá ser puesta a consideración de al menos dos instancias en la estructura organizativa del PNUD: El Oficial de Programas y el Oficial de Comunicaciones.

18. El Oficial de Programa verá los temas de fondo y técnicos de las publicaciones y el Oficial de Comunicaciones observará el cumplimiento adecuado en manejo de logos, diseño y aspectos relevantes de la transmisión del mensaje.

D. Organización de actividades

19. La definición y conceptualización de actividades de promoción de los proyectos corresponden al Grupo Asesor de Comunicación y personal del proyecto, para lo cual deben observar las siguientes disposiciones:

- a. La formalización de las actividades a nombre del proyecto debe realizarse como un acuerdo en firme de las contrapartes y el PNUD.
- b. Las invitaciones a la actividad deben contemplar los logos de las contrapartes involucradas en el proyecto. Los programas, presentaciones y demás materiales deben utilizar también ambos logos.
- c. La conformación de la mesa principal, orden de las presentaciones, agenda de la actividad será trabajada conjuntamente en el marco del Comité Asesor de Comunicación.
- d. La convocatoria de medios de comunicación, en caso que sea requerido y recomendado por el Grupo Asesor de Comunicación, debe realizarse utilizando las mismas disposiciones de visibilidad y uso de los logos.

E. Gestión de medios

20. Los comunicados de prensa así como otros productos de carácter periodístico dirigidos a medios de comunicación y que se deriven del proyecto deben ser acordados y avalados por las contrapartes participantes.

21. Las solicitudes de entrevista de parte de los medios de comunicación sobre asuntos específicos de los proyectos podrán ser respondidas por las contrapartes de acuerdo con sus especialidades y acciones temáticas. Sin embargo se recomienda que las consultas referentes a avances globales, grado de cumplimiento, monitoreo de acciones, posibles irregularidades y otros asuntos políticos o que supongan riesgo para la imagen del proyecto deberán ser

B. Estructura de la comunicación

8. La estructura de comunicación plantea la conformación de dos niveles distintos de gestión:
Nivel Asesor: el Grupo Asesor de Comunicación y **Nivel Operativo:** Personal designado.
 - a. **Nivel Asesor:** Se creará un Grupo Asesor de Comunicación que estará conformado por los Oficiales de Comunicación del PNUD y de las contrapartes participantes del proyecto, así como el Coordinador del Proyecto.
9. Las funciones de este grupo serán:
 - a. Planificar y apoyar la estrategia de comunicación para cada proyecto.
 - b. Evaluar el avance de las estrategias de comunicación propuestas.
 - c. Acordar y definir acciones de comunicación diseñadas para responder a los requerimientos de cada proyecto.
 - d. Identificar nuevos ámbitos y oportunidades de acción.
 - e. Resolver cualquier diferencia en asuntos de comunicación que entre las contrapartes se haya presentado y que no se hubiese resuelto en instancias previas.
 - f. Presentar el plan de comunicación al Comité Directivo Nacional para su aprobación.
- b. Nivel Operativo**
10. El personal del proyecto designado para el caso se encargará de la ejecución de propuesta estratégica en comunicación con el apoyo del Grupo Asesor de Comunicación.
11. El nivel operativo deberá informar periódicamente a los puntos focales de comunicación del Grupo Asesor de Comunicación sobre el avance de los planes de comunicación.

C. Visibilidad de las contrapartes

- a. El logo**
12. Con el fin de cumplir con los lineamientos organizacionales en materia de visibilidad y divulgación, en todo producto elaborado por el proyecto deberán ir los logos de los actores involucrados que incluyen a las contrapartes oficiales, donante (en caso necesario) y PNUD.
13. En caso de publicaciones, éstos se colocarán preferiblemente en la parte superior o cabecera, al mismo nivel y en el siguiente orden de izquierda a derecha: instancias oficiales, donante (en caso de ser necesario), PNUD, otras contrapartes.
14. En el caso de spots televisivos se utilizarán los logos en color de cada organización y se colocarán al final del producto, en un mismo nivel y con el mismo orden señalado anteriormente.

3. Cada proyecto debe contar con un plan estratégico de comunicación que será elaborado conjuntamente entre las contrapartes y el PNUD.
4. La estrategia de comunicación por proyecto deberá contar con al menos los siguientes elementos:
 - a) Definición de objetivos
 - b) Públicos estratégicos
 - c) Acciones por objetivo
 - d) Productos esperados
 - e) Responsables de ejecución
 - f) Plazos de ejecución
 - g) Presupuesto
5. Las acciones estratégicas definidas en la estrategia tendrán los objetivos de:
 - a) Favorecer el objetivo central de la gestión del proyecto.
 - b) Promover la generación de conocimiento e impactos favorables y positivos entre socios estratégicos, públicos meta y ciudadanía.
6. Toda información producida para socios, contrapartes y públicos estratégicos de cada proyecto debe reconocer el papel cada contraparte, el PNUD, el donante y demás actores involucrados.
7. Los objetivos de comunicación que se impulsarán desde el desarrollo estratégico promoverán:
 - a) El incremento en la sensibilidad y apoyo para las iniciativas abordadas.
 - b) La participación y vinculación ciudadana en los proyectos con miras a propiciar el cumplimiento de los fines de los proyectos impulsados por PNUD y sus contrapartes.
 - c) Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia hacia los socios estratégicos de los proyectos y contrapartes.

ANEXO - Protocolo de Comunicación para Proyectos PNUD



El Protocolo de Comunicación para Proyectos PNUD pretende servir de guía en la clarificación de los pasos, procedimientos y normas vigentes en la gestión comunicativa de los proyectos PNUD.

De esta manera se intenta articular la planificación global estratégica de la comunicación con el trabajo diario y constante que involucra cada proyecto.

La aplicación correcta y adecuada del protocolo ayudará a fortalecer la acción coordinada de las contrapartes, aumentará la productividad e impacto de la comunicación y además proporcionará la claridad necesaria para la distribución de roles, responsabilidades y deberes en la ejecución de las estrategias de comunicación.

Además de brindar guías para la acción, el protocolo define las estructuras de coordinación y toma de decisiones, lo que facilitará la división de tareas y la adecuada rendición de cuentas.

La vigencia del protocolo abarcará los plazos de ejecución de los distintos proyectos y corresponderá su cumplimiento a las organizaciones involucradas en su ejecución.

A. Bases del protocolo

1. Los Proyectos PNUD deberán contar con el uso estratégico y proactivo de la comunicación como herramienta indispensable en la gestión continua de sus acciones.
2. Los Documentos de Proyecto para iniciativas PNUD contendrán la siguiente leyenda que garantiza el abordaje estratégico de la comunicación:

Sobre la comunicación de los proyectos

Los proyectos PNUD impulsarán el uso estratégico de la comunicación mediante planes de trabajo que promuevan el uso proactivo de diversas herramientas de comunicación para impactar positivamente en los públicos meta que cada iniciativa haya identificado.

Para facilitar la implementación de los planes de comunicación, cada proyecto contará con el Protocolo de Comunicación de Proyectos PNUD (anexo N^o) y con el apoyo del Oficial de Comunicaciones del PNUD.

Los planes de trabajo en comunicación serán elaborados conjuntamente por los puntos focales de comunicación de las contrapartes participantes, los coordinadores y otros apoyos en caso que sean necesarios. Los planes de trabajo serán aprobados por el Comité Directivo Nacional.

El financiamiento de los planes de trabajo de comunicación para el proyecto debe ejecutarse del presupuesto ordinario, para lo cual se realizarán las provisiones anuales necesarias. Se recomienda la previsión presupuestaria de al menos el 1% para las actividades de comunicación.

ANEXO UPL 2010

Lista universal de precios (UPL) - 2010

Rige a partir del 1 de marzo 2010

Servicio	Cargo (US \$)
Proceso de pago de una solicitud	26.02
Reclutamiento de consultor	163.71
<i>Publicación (20%)</i>	32.74
<i>Lista corta y selección (40%)</i>	65.49
<i>Emisión del contrato (40%)</i>	65.49
Solicitud de tiquete aéreo (reserva, compra)	34.26
Reservación de hotel	15.17
Cálculo formulario de reclamo de viajes- F10	18.74
Proceso de compra (involucrando el Comité Local de Adquisiciones - CAP)	321.26
<i>Identificación y selección (50%)</i>	160.63
<i>contratación/emisión orden de compra (25%)</i>	80.31
<i>seguimiento (25%)</i>	80.31
Compra local (menor precio, local sin CAP)	97.33
<i>Identificación y selección (50%)</i>	48.67
<i>emisión orden de compra (25%)</i>	24.33
<i>seguimiento (25%)</i>	24.33
Disposición/Enajenación de equipos	135.56
Trámite aduana	83.95
Arreglos de embarque	91.80

ANEXO 2

1. Clausulas especiales

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	COSTA RICA	PUNTARENAS	AGUIRRE
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura,	155.389	20.215	1.385
Pesca	5.744	2.971	323
Minas y canteras	1.874	452	2
Manufactura e industria	132.488	4.220	241
Electricidad, gas y agua	15.311	111	0
Construcción	68.136	6.468	652
Reparación de automotores y equipos	137.260	6.575	450
Hoteles y restaurantes	43.116	7.835	1.727
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	53.869	3.082	362
Intermediación financiera	38.577	480	52
Inmobiliarias, empresariales y alquiler	104.133	2.542	148
Administración pública y defensa	167.950	4.422	230
Enseñanza	29.427	609	65
Servicios sociales y de salud	15.549	358	57
Otros servicios	70.977	3.761	487
Servicio doméstico	11.288	982	158
Organizaciones extraterritoriales	481	0	0
Actividad ignorada	201.796	15.402	1.492

Fuente: ASIS, Aguirre 2007

A continuación se presentan cuatro acápite que permiten visualizar el perfil del desarrollo social del cantón de Aguirre. 7 Los niveles de desarrollo social que se describen son: vivienda, salud, educación y red vial.

Situación habitacional y consumo de electricidad

Cantón de Aguirre

Provincia / Cantón	Total de viviendas	Viviendas con acceso a electricidad	Consumo de electricidad (kwh)	Consumo promedio de electricidad (kwh/habitantes)
Total Nacional	1.184.912	1.045.589	8.166.292.189	1.837
Provincia Puntarenas	109.339	98.546	722.455.726	1.928
Aguirre	7.188	5.855	63.501.827	2.677

FUENTE: ASIS Aguirre 2007

Total de establecimientos escolares

Cantón de Aguirre

Provincia / Cantón	Total de Kinder	Total de Escuelas	Total de colegios
Total Nacional	2.731	4.034	792
Provincia Puntarenas	427	846	103
Aguirre	21	39	8

FUENTE: ASIS de Aguirre 2007

⁷ Información obtenida a través del Análisis de la Situación Integral de Salud - ASIS 2007

En el estudio realizado por la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) sobre índices de competitividad cantonal, Aguirre ocupa el lugar 23 a nivel nacional. Sin embargo la composición interna del Índice muestra que algunos indicadores posicionan bastante bien al cantón, mientras que en otros muestra limitaciones competitivas:

Cantón de Aguirre
Posición según componentes del Índice de Competitividad Cantonal

PILAR	Elementos del pilar	Posición
Económico	Consumo eléctrico, egresos municipales, gasto municipal en inversión, exportaciones	40
Clima empresarial	Número de empresas medianas y grandes, número de entidades financieras, pasajeros aéreos recibidos y distancia a aeropuertos, porcentaje de exportaciones totales	25
Gobierno	Gasto municipal no administrado per cápita, gasto municipal comunitario per cápita, ingresos municipales reales per cápita, transferencias recibidas del gobierno	9
Laboral	Educación, perfil de la fuerza laboral, especialización de los trabajadores	49
Infraestructura	Carretera lineal por KM cuadrado, cuentas de internet banda ancha por Km cuadrado, hogares con acceso a electricidad por Km cuadrado, telefonía fija por Km cuadrado	62
Innovación	Concentración de alta tecnología, número de empresas de base tecnológica, número de proyectos de investigación,	54
Ambiental	Número de habitaciones de bosque y playa, número de visitas a parques nacionales, número de hoteles con CST, número de comunidades y playas con Bandera Azul, número de estudios de impacto ambiental, aéreas de bosques y áreas protegidas	2
Calidad de vida	Esperanza de vida, defunciones infantiles per cápita, defunciones por sida per cápita, incidencia de dengue per cápita, incidencia de tuberculosis per cápita, robos y asaltos cometidos a personas, días para conceder patentes municipales.	76

Fuente: PROCOMER, Universidad de Costa Rica. Costa Rica: Índice de competitividad cantonal. San José, Costa Rica. 2009

A continuación se registran los datos de ocupación para el cantón de Aguirre, permitiendo la comparación con el resto del país y de la provincia:

Provincia / Cantón	Consultas en el servicio de medicina Externa	Consultas en el servicio de medicina Externa por habitante	Consultas en el servicio de Urgencias	Consultas en el servicio de Urgencias por habitante
Total Nacional	11.814.164	2,66	4.643.598	1,04
Provincia de Puntarenas	1.311.947	3,50	423.969	1,13
Parrita	50.698	3,97	10.208	0,80

FUENTE: ASIS de Parrita 2007

Total servicios de consulta Cantón Parrita

Provincia / Cantón	% de nacimientos en madres solteras	% nacimientos en madres adolescentes (15 a 19 años)	% nacimientos en madres menores de 15 años
Total Nacional	22,18	21,44	2,29
Provincia de Puntarenas	20,14	23,53	3,59
Parrita	35,95	26,41	4,93

FUENTE: ASIS de Parrita 2007

En cuanto a la red vial, Parrita posee una extensión de 359.3 Km de vías. De ellas 6.2 % están en buen estado, 19.1% en condiciones regulares y 74.7. % en mal estado, según lo registra MIDEPLAN.

EL CANTÓN DE AGUIRRE

Según el Atlas de Desarrollo Humano 2007 este cantón ocupa el lugar 33 en el conjunto de los 81 cantones del país, con un índice de 0.765 medido con datos del año 2005. Ha tenido una pequeña mejoría tanto en su ubicación como en la medida en el lapso transcurrido entre 2000 y 2005.

En cuanto al Índice de Potenciación de Género también ha mejorado su condición con respecto a una medición anterior, y con datos disponibles del 2005 este ha sido calculado en 0,823 lo que le coloca en el lugar 13 a nivel nacional.

No obstante los indicadores anteriores, en cuanto a las condiciones de su población se refieren al Índice de Pobreza Humana si se registra un deterioro, toda vez que pasó de ocupar el puesto 48 a nivel nacional al 56: el valor del índice mencionado es de 16,254 para el 2005 según lo registra el Atlas Cantonal 2007. Todos los datos que permiten construir este índice – población pobre, probabilidad de no sobrevivir los 60 años, adultos con menos de tercer grado y tasa de desempleo a largo plazo se deterioraron en el período 2000-2005.

Aguirre tiene registrado en las estadísticas nacionales de población a 20.188 habitantes, $\frac{3}{4}$ partes de ellos habitan en el distrito de Quepos. Aproximadamente la mitad de la población de Quepos es urbana mientras que el resto, así como los habitantes de los distritos de Saavegre y Naranjito obedecen a un patrón de ocupación fundamentalmente rural disperso.

A continuación se presentan cuatro acápites que permiten visualizar el perfil del desarrollo social del cantón de Parrita. Los niveles de desarrollo social que se describen son: vivienda, salud, educación y red vial.

**Situación habitacional y consumo de electricidad
Cantón de Parrita**

Provincia / Cantón	Total de viviendas	Viviendas con acceso a electricidad	Consumo de electricidad (kwh)	Consumo promedio de electricidad (kwh/habitantes)
Total Nacional	1.184.912	1.045.589	8.166.292.189	1.837
Provincia Puntarenas	109.339	98.546	722.455.726	1.928
Parrita	4.470	3.572	31.745.946	2.483

FUENTE: ASIS Parrita 2007

**Total de establecimientos escolares
Cantón de Parrita**

Provincia / Cantón	Total de Kinder	Total de Escuelas	Total de colegios
Total Nacional	2.731	4.034	792
Provincia Puntarenas	427	846	103
Parrita	19	45	3

FUENTE: ASIS de Parrita 2007

**Total de matrícula en preescolar, inicial primaria e inicial secundaria
Cantón de Parrita**

Provincia / Cantón	Matrícula preescolar	Matrícula Inicial Primaria	Matrícula Inicial Secundaria
Total Nacional	100.616	513.805	338.748
Provincia Puntarenas	9.608	55.518	35.349
Parrita	305	2.056	1.390

FUENTE: ASIS de Parrita 2007

**Total tasa de mortalidad, homicidios y suicidios
Cantón Parrita**

Provincia / Cantón	Tasa de mortalidad por accidentes de transporte ¹	Defunciones por Homicidios	Tasa de mortalidad por homicidios ¹	Defunciones por Suicidios	Tasa de mortalidad por suicidios ¹
Total Nacional	15,52	407	9,16	310	6,97
Provincia de Puntarenas	22,68	47	12,54	35	9,34
Parrita	39,11	1	7,82	2	15,64

FUENTE: ASIS de Parrita 2007

**Total servicios de consulta
Cantón Parrita**

⁶ Información obtenida a través del Análisis de la Situación Integral de Salud - ASIS 2007

Cantón de Parrita
Posición según componentes del Índice de Competitividad Cantonal

PILAR	Elementos del pilar	Posición
Económico	Consumo eléctrico, egresos municipales, gasto municipal en inversión, exportaciones	66
Clima empresarial	Número de empresas medianas y grandes, número de entidades financieras, pasajeros aéreos recibidos y distancia a aeropuertos, porcentaje de exportaciones totales	52
Gobierno	Gasto municipal no administrado per cápita, gasto municipal comunitario per cápita, ingresos municipales reales per cápita, transferencias recibidas del gobierno	26
Laboral	Educación, perfil de la fuerza laboral, especialización de los trabajadores	74
Infraestructura	Carretera lineal por KM cuadrado, cuentas de internet banda ancha por Km cuadrado, hogares con acceso a electricidad por Km cuadrado, telefonía fija por Km cuadrado	60
Innovación	Concentración de alta tecnología, número de empresas de base tecnológica, número de proyectos de investigación,	54
Ambiental	Número de habitaciones de bosque y playa, número de visitas a parques nacionales, número de hoteles con CST, número de comunidades y playas con Bandera Azul, número de estudios de impacto ambiental, aéreas de bosques y áreas protegidas	21
Calidad de vida	Esperanza de vida, defunciones infantiles per cápita, defunciones por sida per cápita, incidencia de dengue per cápita, incidencia de tuberculosis per cápita, robos y asaltos cometidos a personas, días para conceder patentes municipales.	48

Fuente: PROCOMER, Universidad de Costa Rica. Costa Rica: Índice de competitividad cantonal. San José, Costa Rica. 2009

A continuación se registran los datos de ocupación para el cantón de Parrita, permitiendo la comparación con el resto del país y de la provincia:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	COSTA RICA	PUNTARENAS	PARRITA
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura,	155.389	20.215	1157
Pesca	5.744	2.971	18
Minas y canteras	1.874	452	4
Manufactura e industria	132.488	4.220	196
Electricidad, gas y agua	15.311	111	14
Construcción	68.136	6.468	938
Reparación de automotores y equipos	137.260	6.575	284
Hoteles y restaurantes	43.116	7.835	125
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	53.869	3.082	68
Intermediación financiera	38.577	480	24
Inmobiliarias, empresariales y alquiler	104.133	2.542	92
Administración pública y defensa	167.950	4.422	35
Enseñanza	29.427	609	7
Servicios sociales y de salud	15.549	358	13
Otros servicios	70.977	3.761	364
Servicio doméstico	11.288	982	79
Organizaciones extraterritoriales	481	0	0
Actividad ignorada	201.796	15.402	907

ANEXO 1

PERFIL SITUACIONAL DE LOS CANTONES DE PARRITA Y AGUIRRE

EL CANTON DE PARRITA:

Según el Atlas Cantonal de Desarrollo Humano 2007⁵ el cantón de Parrita ocupa el lugar 66 del total de 81 cantones del país en cuanto al Índice de Desarrollo Humano. Entre el año 200 y el año 2005 que registra la información de esta fuente mejoró su posición en cuanto a este índice, pues a principios de la década ocupaba la posición 72. Fue el cuarto cantón en el país en cuanto a mejoría de su IDH, apenas superado por Garabito, Santa Cruz y León Cortes. Sin embargo su posición continúa siendo bastante desventajosa.

Según el Índice de Pobreza Humana en el 200 ocupaba la posición 47 y en el 2005 la posición 52, es decir que tuvo mayor deterioro que otros cantones. El ÍPH se compone de cuatro indicadores: % de población pobre, Probabilidad de no sobrevivir los 60 años, Adultos con menos de tercer grado y tasa de desempleo a largo plazo. Parrita formó parte de los 28 cantones que deterioraron su ÍPH. El componente que más afectó este resultado negativo fue la Tasa de desempleo a largo plazo.

En cuanto al Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) en el 2005 ocupó el lugar 65 a nivel nacional, en el 2005 avanzó al lugar 53. Esta mejoría la impulsó particularmente el Índice de Conocimiento Igualmente Distribuido

Sin embargo en cuanto al Índice de Potenciación de Género perdió posiciones entre el 2002 y el 2005: pasó de la posición 52 a la 56. Este Índice mide la Participación política, económica y el poder sobre los recursos económicos según género.

Según los logros en el IDH y el IPH el cantón de Parrita se ubica en el conjunto de cantones que obtuvo logros medio bajos en ambas mediciones. La misma calificación recibe en cuanto al desarrollo relativo al género (IDG).

En cuanto al Índice de Competitividad Cantonal, el cantón de Parrita ocupa la posición 47.

⁵ PNUD. Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica. 2007.

	información suministrada por institucionales con presencia local y autoridades nacionales con responsabilidades sectoriales en estas zonas de Parrita y Aguirre.	2010	Organizacional Político Estratégico	<p>pertinencia y viabilidad si no tienen como insumo información de calidad y actualizada</p> <p>P = 3 I = 5 CRITICO</p>	<p>coordinación permanente para que fluya la información requerida para el proyecto</p>	equipos técnicos institucionales y PNUD	PNUD		
4	Disposición de los actores públicos participantes a desarrollar una acción concertada y coordinada para la formulación de los productos propuestos en el proyecto y posterior compromiso de ejecución	Diciembre 2010	Operativo Organizacional Político Estratégico	<p>El plan de intervención interinstitucional, así como el plan de recuperación podrían ser desestimados para guiar la acción institucional sectorial y local en las zonas de interés.</p> <p>P = 4 I = 5 CRITICO</p>	<p>Sensibilización, comunicación y participación de Alcaldía, Concejo Municipal y funcionarios municipales en los procesos de formulación de los planes</p>				
5	Cumplimiento de tiempos programados para la ejecución del proyecto por parte de aquellas instituciones y actores sociales relevantes para elaborar el análisis de situación y las propuestas		Operativo Organizacional Estratégico	<p>Habría dificultad o imposibilidad de entregar a tiempo los productos esperados</p> <p>P = 3 I = 3 MODERADO</p>	<p>Comunicaciones y seguimiento hacia informantes claves</p>	<p>Consultores, equipos técnicos institucionales y PNUD</p>	<p>Consultores PNUD</p>		

MATRIZ DE REGISTRO DE RIESGOS

Nombre del Proyecto: Planificación de la recuperación temprana después de las inundaciones en Costa Rica - 2010	Award ID: 61107 Fecha: 14.01.2011
--	--

#	Description	Fecha Identificado	Tipo	Impacto y probabilidad	Mitigación / Acciones de Gestión	Encargado	Actualización hecha por	Última actualización	Estado
1	Interés y comprensión por parte de actores institucionales y de la sociedad civil de la relevancia de planificar la recuperación y la gestión del riesgo	Noviembre 2010	Organizacional Político Estratégico	El plan de intervención interinstitucional, así como el plan de recuperación podrían ser desestimados para guiar la acción institucional sectorial y local en las zonas de interés. P =4 I = 5 CRITICO	Sensibilización de actores Acciones de información y participación de los actores beneficiarios.	Consultores, equipos técnicos institucionales y PNUD	Consultores PNUD		
2	Interés y comprensión de los gobiernos locales de Parrita y Aguirre de la relevancia de la planificación de la recuperación temprana y de su responsabilidad en la formulación y posterior participación en la ejecución del mismo	Noviembre 2010	Organizacional Político Estratégico	El plan de intervención interinstitucional, así como el plan de recuperación podrían ser desestimados para guiar la acción municipal en los cantones de Parrita y Aguirre P =4 I = 5 CRITICO	Sensibilización, comunicación y participación de Alcaldía, Concejo Municipal y funcionarios municipales en los procesos de formulación de los planes	Consultores, equipos técnicos institucionales y PNUD	Consultores PNUD		
3	Calidad y oportunidad de la	Diciembre	Operativo	Los productos perderían	Seguimiento y	Consultores,	Consultores		

Acuerdos: Debe anexarse cualquier acuerdo adicional, tales como acuerdos de costos compartidos, acuerdos de cooperación de proyectos firmados con ONGs (donde la ONG es la entidad designada de implementación), etc.

Términos de Referencia: Deben redactarse y adjuntarse los TDRs para el personal clave, si ya se tienen definidos.

Evaluación de Capacidades: Los resultados de las evaluaciones de capacidades de los Implementadores (incluyendo la micro evaluación que se menciona en el HACT).

Cláusulas Especiales

UPL 2010

Terminación

Una vez que el proyecto haya realizado todas sus actividades y se hayan obtenido los productos y los resultados esperados se dará por concluido. El plazo máximo de este proyecto, en el que se espera que todas las acciones se hayan concluido, es de siete meses (enero a julio del 2011)

El proyecto estará **operacionalmente cerrado** al terminar todas sus actividades y se confirme que todos los resultados y productos han sido recibidos a entera satisfacción. Esto significa que:

- a. El último consultor terminó su contrato y entregó su informe final;
- b. El personal administrativo del proyecto terminó su contrato;
- c. La última empresa terminó su contrato y cumplió con el mismo;
- d. El último equipo ha sido transferido por el PNUD.
- e. La última revisión presupuestaria fue firmada previamente a la revisión final.

Un proyecto está **financieramente cerrado** cuando:

- a. Está operacionalmente cerrado;
- b. Al menos una auditoría ha sido realizada durante la vida del proyecto por el PNUD.
- c. El último Informe Combinado de Gastos (CDR por sus siglas en inglés) ha sido debidamente firmado por las autoridades competentes, al año siguiente de haber declarado operacionalmente cerrado.
- d. El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto;
- e. El Representante Residente del PNUD ha firmado la revisión final del presupuesto del proyecto.

Resolución del Proyecto

Las partes podrán dar por terminada la relación en cualquier momento por motivo de rescindir, oportunidad, conveniencia o incumplimiento demostrado de las partes.

Cualquier reclamo o controversia relacionada con la interpretación o la ejecución del presente documento de proyecto, que no pueda ser resuelta por negociación directa, será resuelta según las Reglas de Arbitraje de la Comisión de Naciones Unidas sobre Derecho Comercial Internacional (UNCITRAL), que actualmente se encuentra en vigor. Las partes deberán reconocer cualquier indemnización adjudicada como resultado de dicho arbitraje, así como la decisión final de tal controversia o reclamo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

ANEXOS

Análisis de Riesgos: Una evaluación de los riesgos que puedan afectar el Proyecto debe realizarse durante la formulación. Refiérase a la sección "Definiendo un Proyecto"

locales para integrar la propuesta a partir de insumos generados por los talleres	participantes en el proceso.	trabajo Documento borrador	
5. Documentación y sistematización de las acciones	Un documento final acabado con la propuesta del Plan a mitad del mes de agosto.	Documento con propuesta del Plan impreso y digital	Agosto 2011
6. Taller final de validación de la propuesta.	Un taller realizado que permita validar la propuesta al finalizar el mes de Agosto	Convocatoria al taller Memoria del taller	Agosto 2011

V. CONTEXTO LEGAL

El presente documento será el instrumento al que hace referencia el Artículo 1 del Acuerdo Básico entre el Gobierno de Costa Rica y el PNUD firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 7 de agosto de 1973, mediante Ley No. 5878 del 12 de enero de 1976.

Procedimiento de modificaciones

El presente Documento de Proyecto (PRODOC) sólo podrá ser modificado por acuerdo previo de las partes, lo cual deberá plasmarse por escrito. Los siguientes tipos de revisiones al presente documento podrán realizarse con la firma de la o el Representante Residente del PNUD, siempre que dicho Representante cuente con las seguridades de que los demás signatarios del documento no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento o adicionales a ellos.
- Revisiones presupuestarias que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a los aumentos de los gastos debido a la inflación.

Los signatarios aceptan la contratación en el país del personal profesional que sea necesario para la ejecución de este programa, de conformidad con la política y los procedimientos del PNUD establecidos para este efecto. Estos servicios constituyen una adición a los recursos ordinarios de personal que proveerán las instituciones nacionales y estarán disponibles mientras dure la participación del PNUD en el programa.

La selección del personal y su remuneración será fijada en cada caso de común acuerdo y en ningún caso excederá la remuneración prevaleciente por funciones comparables en el país ni la aplicable en el Sistema de Naciones Unidas.

El informe de auditoría deberá enviarse la Oficina de Auditoría del PNUD en Nueva York.

Parrita y Aguirre, según decreto presidencial- y de la CNE.	el mes de abril		
13. 3. Acuerdo conceptual metodológico sobre metodología de base para la formulación del plan para la recuperación de las zonas afectadas.	Propuesta metodológica concertada y avalada entre PNUD, CNE y Ministerio de Salud al finalizar el mes de abril	Memoria de sesiones de trabajo conjunto.	Mayo 2011
14. Una vez concluido el producto 3, se revisa y enriquece la propuesta a partir de la sistematización de la experiencia desarrollada, con el fin de que pueda ser replicada posteriormente.	Documento con revisión de la propuesta metodológica generada en el producto 2 , incorporando la sistematización de la experiencia ejecutada en el presente producto 3.	Memoria Documento impreso y digital	Agosto 2011

PRODUCTO 3: Plan integral para la recuperación, incluyendo recuperación temprana, para las comunidades afectadas			
Actividad	Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	Fecha de la Evaluación <i>¿Cuándo se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
1. Información y sensibilización de actores locales – públicos y de sociedad civil- claves, sobre el proceso que se animar	Visitas y material de difusión sobre propósitos, alcance y metodología del proceso que se anima para la formulación del Plan Integral para la Recuperación durante mayo del 2011	Registro de visitas Materiales de difusión	Mayo 2011
2. Talleres cantonales con autoridades y líderes locales para establecer la visión prospectiva sobre el cantón bajo la perspectiva de la recuperación y la gestión de riesgo.	Un taller realizado en cada cantón con autoridades y líderes locales durante el mes de Junio	Memoria de talleres Sistematización de talleres	Julio 2011
3. Talleres cantonales con autoridades y líderes locales para establecer las líneas de acción estratégicas sectoriales sobre el cantón bajo la perspectiva de la recuperación y la gestión de riesgo	Un taller realizado en cada cantón con autoridades y líderes locales durante el mes de Junio	Memoria de talleres Sistematización de talleres	Julio 2011
4. Integración de un grupo de trabajo con expertos y tomadores de decisiones	Un documento borrador elaborado y validado con un equipo de trabajo experto con representación de las instituciones nacionales	Registro de sesiones de	Julio 2011

proyectos	estimado de ejecución, costo estimado y fuentes, beneficiarios.		
7. Mesas de trabajo con los jerarcas institucionales para el compromiso y validación de cartera de proyectos	Reuniones y talleres con autoridades gubernamentales sectoriales para presentar avance y validar con ellos las líneas estratégicas de acción y su viabilidad, al finalizar el mes de abril	Registro de sesiones de trabajo Memoria de encuentros	Abril 2011
8. Taller de validación con la sociedad civil a partir de una versión preliminar del Plan: Parrita y Aguirre	Un taller en cada cantón para presentar la propuesta preliminar del Plan en mención y su validación por parte de actores sociales locales en la primera quincena de abril	Convocatoria al taller Agenda del taller Memoria del taller	Abril 2011
9. Definición de estrategia de movilización de recursos para cartera de proyectos	Un documento que contenga orientaciones para la ejecución futura del plan especificando posibles fuentes de financiamiento y requisitos básicos para la negociación.	Documento impreso y digital	Mayo 2011
10. Presentación del plan ante autoridades	Documento definitivo del Plan de Intervención Interinstitucional al concluir el mes de abril	Documento impreso y digital Acta de entrega del producto	Abril 2011
11. Taller de autoridades nacionales y locales para definición de estrategias de corto, mediano y largo plazo que le de seguimiento y sostenibilidad a esta primera acción.	Un taller realizado con el fin propuesto en la primera quincena de mayo	Convocatoria al taller Agenda del taller Memoria del taller	Junio 2011

PRODUCTO 2: Metodología para la evaluación y planificación de la recuperación temprana.			
Actividad	Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	Fecha de la Evaluación <i>¿Cuándo se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
1. Elaboración de la propuesta metodológica	Un documento elaborado por la consultoría y los equipos técnicos institucionales sobre la propuesta metodológica en el mes de abril	Registro de sesiones de trabajo Documento que contiene la propuesta	Mayo 2011
12. 2. Presentación de la propuesta metodológica ante autoridades de Ministerio de Salud – responsables de la atención de la zona de	Una reunión para presentar y recibir sugerencias en torno a la propuesta, en los primeros días de abril, con presencia de autoridades del PNUD, CNE, Ministerio de Salud y otros actores sociales considerados relevantes para el proceso antes de finalizar	Registro de sesiones de trabajo Memoria de resultados de la actividad	Mayo 2011

Control de Gestión

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida conforme a los procedimientos para auditoría del PNUD. Se deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

Replique la tabla para cada actividad-resultado del Plan Anual de Trabajo (AWP) para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en criterios de calidad. Esta sección debe completarse durante el proceso de "Definición de Proyecto" si la información está disponible. Esta tabla será posteriormente afinada durante el proceso de "Iniciando un Proyecto".

PRODUCTO 1: Plan de Intervención Interinstitucional Integrado en la Zonas afectadas por la emergencia en Parrita y Aguirre.			
Actividad	Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se medirá la calidad de la actividad-resultado.</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. ¿Qué métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	Fecha de la Evaluación <i>¿Cuándo se efectuará la evaluación de la calidad?</i>
1. Diagnóstico situacional de daños	Reportes por sector institucional sobre daños por sufridos, consolidados a finales del mes de febrero del 2011	Informes y comunicaciones oficiales	Abril 2011
2. Taller con instituciones gubernamentales para la definición de acciones dirigidas al restablecimiento social, económico y ambiental de estas comunidades.	Un taller realizado con presencia de autoridades y funcionarios de las zonas afectadas para establecer acciones prioritarias institucionales para la atención de zonas afectadas,	Registro de materiales de trabajo del taller	Abril 2011
3. Sistematización del taller	Documento con primer informe de avance del Plan en mención concluido al finalizar el mes de febrero del 2011	Memoria con sistematización de la información del taller Documento del primer informe de avance del plan.	Abril 2011
4. Versión preliminar del plan para ser posteriormente validada	Documento conteniendo la versión preliminar del Plan de Intervención Interinstitucional Integrado en las zonas de Parrita y Aguirre	Documento impreso y digital	Abril 2011
5. Tamizaje de perfiles de proyectos por ejes	Listado de perfiles de proyectos por ejes trabajado por el Equipo Técnico del Ministerio de Salud	Documento impreso y digital	Marzo 2011
6. Formulación de un perfil básico de proyectos para integrar la cartera de	Fichas de proyectos por eje que contenga la siguiente información: Eje, código, nombre del proyecto, objetivos, beneficiarios, tiempo	Fichas de proyectos impresas y digital	Abril 2011

Plan de Monitoreo del Proyecto

Acción de monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Fecha efectiva	Status	Comentarios
<p>Informes de avance trimestrales de ejecución</p>	<p>Documento estructurado a partir de los objetivos y actividades contenidas en este PRODOC, en el cual se comenta sobre el estado de avance de los objetivos, de los resultados y de las actividades, ajustes realizados y motivos para los mismos También se anexará el cronograma de actividades aun pendientes hasta la conclusión del mismo. (Esto para el caso del I Informe, ya que el segundo informe corresponde a un informe final de proyecto)</p>	<p>Dirección Nacional Coordinación técnica del proyecto</p>	<p>30 de abril y 31 julio 2011</p>			
<p>Documento definitivo del Plan de Intervención Interinstitucional al concluir el mes de marzo</p>	<p>Este documento contendrá la definición de objetivos y estrategias del plan, así como se incorporará como anexo la estrategia metodológica desplegada para su formulación.</p>	<p>Dirección Nacional Coordinación Técnica del Proyecto</p>	<p>28 marzo 2011</p>			
<p>Propuesta metodológica concertada y avalada entre PNUD, CNE y Ministerio de Salud al finalizar el mes de marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo los principios conceptuales y metodológicos concertados, en correspondencia con la acción del PNUD en materia de gestión de riesgo y los principios de actuación concertados con las entidades asociadas en la ejecución de este proyecto. 	<p>Dirección Nacional Coordinación técnica del proyecto</p>	<p>31 marzo 2011</p>			
<p>Un documento final acabado con la propuesta de acciones para la recuperación temprana a mitad del mes de julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> Este documento contendrá la definición de objetivos y estrategias del plan, así como se incorporará como anexo la estrategia metodológica desplegada para su formulación. 	<p>Dirección Nacional Coordinación Técnica de proyecto</p>	<p>31 julio 2011</p>			

Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.

Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.

Un Plan de Seguimiento será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.